LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: —D. ANTONIO CORZO. Administrador —D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA.—Sábado 1º de Marzo de 1890.—El Santo Angel de la Guarda. AÑO III.—NUMERO 51

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL CABLE

DE HOY.

DE MADRID.

Madrid, Febrero 28.

S. M. la reina ha firmado varios decretos: uno convocando eleccion de Senadores en la Habana y Santiago de Cuba; otro creando el cuerpo de Médicos de Baños; y otro en fin nombrando Gobernador Civil de Matanzas á D. Enrique Capriles.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer quedó acordado el indulto del Duque de Sevilla, pero sin que por esto vuelva á ingresar en el ejército.

Créense seguros los nombramientos de los señores Alvarez Osorio y López de Haro para los cargos de Interventor general de Hacienda y Administrador Central de Aduanas de Cuba respectivamente.

Las libras esterlinas sobre Londres, á la vista, están á pesetas 26'46.

MÉLINE.

París, Febrero 28.

El asunto de la renovación de los tratados de comercio originará probablemente la caida del gabinete Tirard Rouvier.

La mayoría de la Cámara de Diputados es cada dia más favorable al proteccionismo aduanero.

El jefe del nuevo ministerio será Mr. Méline, ex-presidente de la Cámara, ex ministro de Agricultura y actual presidente de la comisión de renovación de tratados comerciales.

LA ARTILLERÍA ALEMANA.

Berlin, Febrero 28.

En vista del buen resultado obtenido en Tolón por los artilleros franceses, haciendo disparos de cañón, de noche, con luz eléctrica, la artillería alemana va á ejecutar esas mismas pruebas.

EGIPTO.

Londres Febrero 28.

Dicen del Cairo que adelanta la obra de regeneración de la Hacienda egipcia, emprendida por los ingleses.

Los amigos de Francia han intentado crear un movimiento de opinión contrario á la ocupación inglesa, á la cual son favorables los indígenas.

MARRUECOS.

Londres, Febrero 28.

Dicen de Tánger que en Marruecos ha sido benigna la epidemia de dengue.

En Tánger corre el rumor de que las potencias de la triple alianza han invitado á España á ocupar el imperio marroquí, en caso de guerra europea.

EL EMPRÉSTITO RUSO.

París, Febrero 28.

El empréstito ruso no ha sido sólo tomado por los Bancos de París, sino también por la casa de Hope, de Amsterdam y por las casas inglesas de Baring y Mendelschn.

SERVIA Y BULGARIA.

Viena, Febrero 28.

El gobierno ruso apoyará las reclamaciones de Servia á Bulgaria, porque ésta, además de recargar los derechos sobre las importaciones servias, ha aligerado los que pagan las mercancías austriacas, griegas y rumanas.

ADUA.

Berlin, Febrero 28.

Dice la «Gaceta Nacional» que las fuerzas italianas que han ocupado la plaza de Adua corren el riesgo de ser cortadas.

Roma, Febrero 28.

Se dice que el gobierno italiano ha ordenado al general Orero que regrese sin pérdida de tiempo de Adua á Asmara.

EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL.

París, Febrero 28.

«La Liberté,» periódico librecambista, ataca á los productores franceses de vino por su oposición á que se renueve el tratado de comercio con España.

Hace constar que, no obstante la filoxera, Francia pudo hace pocos años sostener su exportación de vinos, gracias á la importación de vinos españoles.

Añade que no renovar el tratado sería una grave falta política.

ARMAS Y BEBIDAS.

Londres, Febrero 28.

Las asociaciones religiosas y humanitarias siguen enviando á la Conferencia anti-esclavista de Bruselas exposiciones en contra de la importación en Africa de armas y de bebidas alcohólicas.

EN EL MAR NEGRO.

Berlin, Febrero 28.

La escuadra rusa del Mar Negro mandada por el almirante Cremer ha sido reforzada con diez torpederos.

LOS HUELGUISTAS DE AUSTRIA.

Viena, Febrero 28.

Dentro de breves dias comenzará el proceso de los huelguistas que á fines de Enero destruyeron varios talleres de cristalería en Wisenthal y Neudorf.

GRECIA.

Viena, Febrero 28.

Dicen de Atenas que el Sr. Tricupis, jefe del gabinete griego, insiste en retirarse, á causa de las dificultades financieras y de los asuntos de Creta.

El rey Jorge se opone á la retirada del ministerio.

LOS PUEBLOS LATINOS.

París, Febrero 28.

Un periódico de Ginebra publica una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, en la cual se dice que es indispensable una Liga de los pueblos latinos, pero que no podrá formarse hasta que desaparezcan las monarquías de España, Italia y Portugal.

LA PRINCESA DE ASTURIAS.

Roma, Febrero 28.

Aquí se dice que los liberales españoles hacen propaganda para que case doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el príncipe Luis de Saboya, hijo menor del duque de Aosta, que nació en Madrid en 1873.

HAMBURGO ZANZIBAR.

Berlin, Febrero 28.

Los vapores de la nueva línea subvencionada por el Estado, entre Hamburgo y Zanzíbar, harán escala en Vigo y Cádiz.

BRASIL.

Nueva York, Febrero 28.

Según los telegramas de Río Janeiro, sigue la disidencia entre los ministros.

El general Da Fonseca y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Bocayura, son los representantes de la tendencia moderada.

Corren rumores de que se prepara un golpe de Estado.

La situación financiera es buena.

GUILLERMO II Y LOS OBREROS.

Berlin, Febrero 28.

Los gobiernos de Austria-Hungría, Italia, Holanda, Suiza, Dinamarca y Suecia han aceptado la invitación de Alemania para formar parte de la Conferencia Internacional que se reunirá en Berlin, para buscar los medios de mejorar la situación de las clases trabajadoras.

La Conferencia deliberará, entre otros, sobre estos temas: Supresión del trabajo dominical.

Restricciones relativas al trabajo en las industrias nocivas á la salud.

Trabajo de la mujer y del niño.

LAS MANIOBRAS RUSAS.

Berlin, Febrero 28.

Han comenzado ya los preparativos para las grandes maniobras que ejecutará en la primavera el ejército ruso.

Tomarán parte en ellas doscientos milhombres.

EL MAR ROJO.

París, Febrero 28.

La «Siecle» afirma que existe un tratado entre Inglaterra é Italia para proceder de acuerdo en el mar Rojo, tomando las dos naciones las posiciones estratégicas de aquel paso.

INGLESES Y PORTUGUESES.

Lisboa, Febrero 28.

La «Liga de Patriotas» de Portugal ha pedido al gobierno del rey don Carlos que retire el «regium exequatur» al cónsul británico en Oporto, Mr. Crawfurd.

El señor Serpa Pimental, jefe del gabinete y ministro de Negocios Extranjeros, se ha negado á tomar esta medida.

CANADÁ Y ANTILLAS.

Nueva York, Febrero 28.

Mr. Skinner pedirá hoy en la Cámara de los Comunes del Canadá que se negocie con el gobierno español un tratado de comercio entre el Canadá y las Antillas españolas.

LAS NACIONES AMERICANAS.

Washington, Febrero 28.

El Congreso de las Naciones Americanas ha recomendado la aplicación de los acuerdos tomados en Montevideo por el Congreso de Derecho Internacional.

ULTIMA HORA.

EL DUQUE DE ORLEANS.

París, Febrero 28.

El czar Alejandro III ha suplicado al Presidente Carnot que indulte al duque de Orleans.

UN TIRO.

Washington, Febrero 28.

En el Capitolio ha sido herido por el corresponsal del «Times,» de Louisville, un representante del Estado de Kentucky.

LA DEUDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Washington, Febrero 28.

En Febrero, la Deuda de la Unión ha disminuido en medio millón de pesos.

Los telegramas precedentes son de la propiedad particular de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, *y no pueden reproducirse sin su autorización, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

Telegramas especiales por el cable.

MERCADO DE NEW-YORK, Febrero 27

A LAS 5½ DE LA TARDE.

CENTRIFUGAS—pol. 96° costo y flete á 3.5|16 cts. libra.

Centrifugas pol. 94° á 96° en plaza, de 5 3|8 á 5.9|16.

Regular á buen refino, en id. de 5.1|16 5.3|16

Miel pol. 89°, en id. á 4⅝

Granulado americano, 6.5|16

MIELES nuevas—base 50 grados, á 23 cts.

Las existencias de azúcares en poder de los *Importadores* en los cuatro puertos ascendian en la tarde del 26 del corriente á 6,500 toneladas, contra 57,082 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los *Refinadores* en los cuatro puertos ascendian en la tarde del 26 del corriente á 25,500 toneladas.

CAMBIOS:

Letras s|Lóndres, 60 div (bancs.) á $4.81½ 2

» » Paris, id. id. á 5 fr. 11.3|8 cts.

» » Hamburgo, id. id. á 94⅝.

DESCUENTO MERCANTIL:

Papel comercial, 60 dias, á 5 p$.

BONOS:

Bonos registrados de los E. U. 4 p$ á 123.

ONZAS españolas, á $15.70.

Idem mejicanas, á $15.60.

MANTECA en tercerolas, á 6.15 cts. lb.

MERCADO DE LONDRES, Febrero 27

AZUCARES.

Centrífuga, pol. 96 á flote, á 14|3

Regular refino, id. id. á 13|

REMOLACHA—88, á D. á 12|4½

CONSOLIDADOS, á 100.5|16

DESCUENTO: Banco Inglaterra, á 5 p$.

PARIS, Febrero 27

RENTA francesa 3 p$. 88 fr. 32½ cts.

Habana, Febrero 28 de 1890.

Spencer.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

DE OFICIO

Administración Central

—DE—

Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El Viernes 28 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en su respectivo globo, las 622 bolas, que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 16,378 que existen en el mismo, completan las 17,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,326. El dia 1º del entrante, antes del sorteo, se introducirán las 622 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 626 premios.

El Sábado 1º del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario núm. 1,327, en la inteligencia de que pasado dicho término se disponirá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, Febrero 21 de 1890.—El Administrador Central, A. EL MARQUÉS DE GAVIRIA.

Desde el dia 1º del entrante mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,327 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 11 de Marzo del corriente año, distribuyéndose el 75 p.$ de su valor total en la forma siguiente:

Premios	*Pesos B. B.*
1 de	200,000
1 de	40,000
1 de	10,000
1 de	5,000
10 de 1,000	10,000
608 de 400	243,200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1,000
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al segundo premio	800
626 premios	$ 510.000

PRECIO DE LOS BILLETES:—El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el cuarto 1 peso y el octogésimo 50 centavos.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana Febrero 24 de 1890.—El Administrador Central, A. EL MARQUÉS DE GAVIRIA.

COTIZACIONES.

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

España	¼ á 1 p$ D. español, según plaza fecha y cantidad	Contra Oro. de cuño español.
INGLATERRA	18 á 18¼ p$ P. oro español, á 60 div. 19 á 19½ p$ P á 3 div.	
FRANCIA	4½ á 5 p$ P á 3 div.	
ALEMANIA	3¾ á 3¾ p$ P. oro español á 3 div.	
ESTADOS UNIDOS	7¼ á 7¾ p$ P. oro español á 60 div. 8¼ á 9 p$ P á 3 div.	

DESCUENTO MERCANTIL 8 á 10 p$ anual, oro y en billetes

AZUCARES.

PURGADOS.

Blanco trenes de Derosne y Billieux bajo á regular, dem, idem, idem, idem, bueno superior..... Sin operaciones.
Id., id., id., id. forete.....
Corriente, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H.....
Id. bueno, superior, número 10 á 11 idem.....
Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, idem..
Id. bueno nº 15 á 16 idem
Id. superior nº 17 á 18 id.
d. fideoste nº 19 á 20 id.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización; 94 á 96, sacos 6 á 6¼ @ oro @; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.

DE FRUTOS.—D. Calixto Rodriguez, auxiliar de corredor, y D. Juan A. Ramirez, auxiliar de corredor.

Habana 28 de Febrero de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José María de Montalvo.*

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL	Abrió al 240% por 100 cerró de 240 3|8 á 240¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compdos.	Vend	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	104	115	V
Bonos del Ayuntamiento	39	40	Vn
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	4¾	5¼	P
Banco Agrícola	70	30	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	¼	3|8	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	7¾	10	P
Id. de Id. de Caibarien	4½	Par	
d. de Id. de Matanzas á Sabanilla	Par	3	P
Id. de Id. de Sagua la Grande.	5½	1	D
d. de Id. de Cienfuegos á Villaclara	2¾	2	D
Id. del Ferrocarril Urbano	3	4½	P
Id. del Ferrocarril del Oeste	75¼	75¾	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		Sin	
Id. Española de Alumbrado de Gas	36¼	35¼	»
Id. de Gas Hispano-Americana Consolidada	31¾	70½	»
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65	80	»
Refinería de Cárdenas	35	10	»
Compañía de Almacenes de Hacendados	50	42	»
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	39	10	»
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97	92	»
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	9	18	P
Cédulas Hipotecarias			

Habana, 28 de Febrero de 1890.

MERCADO.

AZUCARES.—Continúa este mercado sin variación, realizándose las operaciones siguientes:

«Dos Rosas»
614 s| hasta completar 1000, cent. nº 11, pol. 96½, á 6.55, s| á 50 cts. Especulación.
«Esperanza»
282 s| hasta completar 500, cent. nº 9½, pol. 96½, á 6.51½, s| á 50 cts. Peninsula.
«Providencia.»
1.500 s| cent. nº 13, pol. 96½, á 7⅛, s| á 50 cts. á recibir en paradero para el consumo.
VARIOS:
175 byes. buen común, pol. 88, á 4.68½; casco $5½.

SECCION MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 28 R. de Herrera—Canarias.
Mzo. 1º Olivette—Tampa, vía Cayo Hueso.
» 3 Leonora—Liverpool y escalas.
» 3 Niagara—Veracruz &.
» 3 Hutchinson—N. Orleans &.
« 4 Ville de St. Nazaire—Veracruz.
« 5 Manuelita y María—P. Rico y &.
« 5 Mendez Núñez—New-York.
» 5 Hungaria—Hamburgo y escls.
» 5 Sta. R. Mª Cristina—Santander y escls.
» 6 City of Alexandria—Veracruz &.
» 6 Orizaba—Nueva York.
» 6 Parthian—Amberes.
» 7 Pio IX—Barcelona y escalas.
» 7 Vizcaya—Colón y escls.
» 8 Euskar—Liverpool y escalas.
» 9 Gracia—Liverpool y escls.
» 10 Seratoga—New York.
» 12 City of Washington—New-York.
» 15 Manuela—P. Rico, &.
» 15 Buenaventura—Liverpool y escls.
» 18 Alicia—Liverpool y escalas.
» 24 B. Iglesias—Pto. Rico &

VAPORES COSTEROS

SALDRAN.

Fbro. 28 Baldomero Iglesias, para Nuevitas, Gibara, S. de Cuba y escalas.
Mzo. 2 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
« 9 Argonauta, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad Tunas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo, y S. de Cuba.
» 10 Manuelita y María, para Santiago de Cuba y escls.
» 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

Triton, de la Habana para Bahía Honda Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27.

De Montevideo, en 62 dias, berg. esp. Soberano III. cap. Isern. tons. 335; con tasajo, á Fabra y comp.

Dia 28.

De Matanzas, en 10 horas, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, tons. 1,911; con azúcar de transito, á Hidalgo y comp.
—Veracruz y escalas, en 4 dias, vap. esp. Ciudad Condal, ton. 1,616, trip. 74, con carga general, á M. Calvo y comp.

SALIDAS.

Dia 27.

Para Nueva York, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds.
—Cárdenas, vap. ing. Seythian, cap. Hamilton.
—Progreso y escalas, vap. esp. Ciudad de Cádiz, cap. Gardón.
—Cárdenas, berg. amer. Alice C. Dickerman, cap. Cock.

Dia 28.

Para Delaware (B. W.), gol. amer. Harry B. Ritter, cap. Peterson.
—Cádiz y escalas, vap. esp. Buenos Aires cap. Cebada
—Puerto Rico y escalas, vap. esp. Baldomero Iglesias, cap. Iragoyna.
—Nueva York, en el vapor esp. Ciudad Condal, cap. Carmona.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIDOS.

Para Veracruz, en el vap. esp. CIUDAD DE CADIZ:

Sres. Diego Gonzalez-Luis Calle-Vicente de Gandiego-Francisco Espeleta-R. Menéndez-Lorenzo de Castellano y 1 criado-Además 7 de tránsito.

Para Nueva York, en el vapor americano CITY OF WASHINGTON:

Sres. Michel Tchegorin-Edmund I. Mac Curdy-Joseph Boss-R. J. Chapman-Anna M. Armstrong-John H. H. Brentirall-W. H. Quinley-William H. H. Garlock-Chas M. Tuller-Tomás Aspinwall-D. A. Seward-H. Jones y señora-Chaor Lei-John Hemphill-Carl W. Lindolom-Henry Bernhardt—Total 17.

Para New York, en el vap. español CIUDAD CONDAL:

Sres. José Martí-José Fernandez-Ramón Xiques-Baldomero Rafart-Miguel Castell-M. Martinez y 10 de tránsito.

Para Puerto Rico y escalas, en el vapor español BALDOMERO IGLESIAS:

Sres. Manuel Rubira-Henry Doblez-Manuel Alegre, 10 para puertos de la Isla y 4 de tránsito.

Para Cadiz y Barcelona, en el vapor correo esp. BUENOS AIRES:

S. A. R. el Conde de París-S. A. R. el Duque de Chartres-Sr. Marques D'Harcourt-Sr. Dr. Recamer y 3 criados-Sres. Gerardo Ferrer-S. Belantegui-M. Martinez-Juan A. Nuñez, Sra y 4 hijos-F. Portierra y Sra.-I. Ibañez-J. Portell-J. Catell-Florentina Miralles-F. Gaibao-F. Castells-D. Flexis-Agustin Olivera-J. Gonzalez-José Coll-B. Pagés-Ignacio Romero-J. Arauce-Dolores Gaian-E. del Pino—M. de la Barrera—I. Jimenez-S. Marquez-J. Castañy-A. Cerejo-F. Ferrer—Carmen Moral y 2 hijas-L. Alonso-Demetrio Isonirito-I. M. Andreini-A. del Corral-Ladislao de Bermúndez-M. Ramos-R. de Morales-Mateo Ensenat-T. Soto-Mariano Bar-B. Coll-Pardo Rafael Islas-V. Monserola-J. S. Pock-M. L. Blanco-J. sé Ramirez-F. Celorio —Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Torres, 5 marineros, 9 sargentos, 211 individuos de tropa y 11 pasajeros de tránsito.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Nueva York, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y comp. con

1.180 tercios tabaco,
611.500 tabacos torcidos
200 cajetillas de cigarros,
1.180 kilos picadura
y efectos.

Para Cárdenas, berg. amer. Alice C. Dickermann, cap. Cock, por L. V. Placé, en lastre.

Para Delaware, (B. W.) gol. am. Hany B. Ritter, cap. Peterson, por S. T. Tolón y comp, con

1.028 byes. miel purga
114 tercerolas miel de purga,

Para Delaware (B. W.) gol. amer. Sadie Willent, cap. Rivers, por R. Truffin y compañía, con

457 bocoyes y
76 tercerolas miel de purga.

Para Delaware, (B. W.) berg. amer. Odorilla, cap. Holland, por R. Truffin y comp., con

363 byes. y 35 telas, miel purga.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para Coruña y Havre, vap. francés Ville de Saint Nazaire, cap. Dachalles, por Bridad, Montros y comp.

Para N. York, vap. am. Séneca, capitan Stevens, por Hidalgo y comp.

Para C. Hueso y Tampa, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, por Lawton y hnos.

Para Delaware, (B. W.) gol. amer. J. M. Bird, cap. Merril, por R. Truffin y comp.

Para Delaware, (B. W.) gol. am. Warner Moore, cap. Cocott, por R. Truffin y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Puerto Rico y escalas, vap. español Baldomero Iglesias, cap. Bayona, por M. Calvo y comp.

Para Cadiz, Barcelona y Genova, vap. español Buenos Ayres, cap. Cabada, por M. Calvo y comp.

Para Filadelfia, barca italiana Teresina, cap. Lubiano, por H. B. Hamel y comp.

Para Canarias, bca. esp Felicina, capitan Gonzalez, por Galban, Rio y comp.

Para Delaware (B. W.) goleta amer. Elbridge Souther, cap. Seavey, por R. Truffin y comp.

Para N. York, vapor esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y comp.

Para Delaware (B. W) gta. amer. Isaac Jackson, cap. Goodwin, por S. T. Tolón y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 27.

Azúcar, sacos	5.500
Tabaco, tercios	1.180
Tabacos torcidos	615.550
Cigarros, cazadillas	300.998
Miel de purga, byes	1.851
Miel de purga tercerolas	235
Aguardiente, pipas	7½

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Balas, gta. San Francisco, pat. Mateu, con 1.000 s| carbón.
—Pto. San Juan, gta. Rita Fortuna, pat. Toro, con 1.000 s| carbón
—Manzanillo, gta. Rosita, pat. Prieto, con 1.000 aravesaños y efectos.
—Manatí, gta. Juanita, pat. Alemañy, con 40 cañallos leña y 114 piezas madera.
—Mulata, gta. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay, con 80 s| carbón y 75 palos madera.
—3. Honda, gta. Paquete de Sagua, pat. Portella, con 600 s| azúcar.
—B. Honda, gta. Mercedita, pat. Ferrer, con 450 s| azúcar y 19 cuarterolas miel.
—Santa Cruz, gta. San Antonio, pat. Suarez, con 150 fanegas maiz.
—Mulata, gta. Dolores, pat. Planas, con 100 caballos leña, 150 s| carbón y 100 varas madera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para B. Honda, gta. Anita, pat. Torres.
—Mariel, gta. Antagracia, pat. Marantes.
—Cárdenas, gta. Aguila de Oro, pat. Cantero.
—Bajas, gta. San Francisco, pat. Mateu.
—Baracoa, gta. Gaspar, pat. Colomar.
—B. Honda, gta. Paquete. de Sagua, pat. Portella.
—S. Morena, gta. 3 Hermanas, pat. Fonfrodona.
—Cabañas, gta. Victoria, pat. Fortell.
—Matanzas, gol. Amalia pat. Pérez
—Bahía Honda, gol. Mercedita, pat. Ferrer.
—Cabañas, gol. Rosita, pat. Juan.
—Mariel, gol. María Magdalena, pat. Villalonga.
—Teja, gol. 2ª Sofía, pat. Mensya.

Mercancías importadas.

De Ajo (2. A.), en el bergantin español SOBERANO III:

Consignatarios; 328,000 kilógramos carne de tasajo.

De las Palmas de Gran Canaria y escalas en el vapor español RAMON DE HERRERA, consignado á los señores Sobrinos de Herrera:

Para la Habana.

Sierra y Dominguez; 3 cj queso.
G. Ruiz y comp; 17 sj y 23 serones comines, 1 cj frutas, 577 canastos cebollas y 2 garrafones vino.
G. Fernandez y comp; 27 cj quesos, 3 barricas vino y 2 garrafones vinagre.
S. Aguiar; 56 cj queso y 15 cj gofio.
Martinez, Mendez y comp; 39 cj guaso, 1 cj id., frutas y dulces, 15 sj frijoles, 12 barriles vino, 9 cj y 20 garrafones id., 39 latas gofio y 3 cj vinagre.
Codes, Loychate y comp; 180 sj garbanzos.
Milian, Alonso y como; 100 id. id.
R. Romero y comp; 27 cj queso.
J. Mugica; 221 sj frijoles, 3 cj quesos y 1 cj ropa.
D. Fuente; 1 galon y 2 garrafones vino.
D. Triana; 31 id. id.
P. Enriquez; 3 id. id., 1 id. aguardiente y 2 cj higos.
D. Mar ecz; 1 cj dulce y 1 garrafon vino.
T. Camacho; 14 id. d., 2 id. aguardiente y 3 cj higos.
J. Hernandez; 2 garrafones aguardiente, 2 id. vino, 2 pipas, 2 cesco., 1 cj id., 1 canasto papas y 1 cj escabeches.
M. Cap te; 4 garrafones vino y 1 cj higos.
M. Rodriguez; 1 garrafon vino.
J. Ayala; 40 cj aguas.
B. Pérez; 8 lios cestos de mimbre.
R. Gonzalez; 1 cj higos.
C. Sicilia; 2 garrafones vino.
R. Lugo; 7 id. id., y 1 cj dulce.
P. de Pala; 2 garrafones vino.
Rodriguez y comp; 12 id. aguardiente, 10 cajones vino y 4 cj higos.
S. Triana; 2 garrafones vino y 1 cj id. y queso.
P. Gonzalez; 1 barrica vino.
L. Caballero; 1 id. id. y 1 garrafon aguardiente.
Consignatarios; 1 barril vino y 2 cj frutas y dulces.

De Veracruz y escalas, en el vap. español CIUDAD CONDAL, consignado á los señores M. Calvo y comp.

De Veracruz.

J. Astorgui; 100 s| garbanzos.
R. Marquette (hijo); 85 id. id.
Coro y Quesada; 50 id. id. frijoles.
Carbó y com.; 25 id. id.
Arguelles, hno. y comp; 1 cj aceite.
Gerónimo L. Ré, 1 bulto y 14 cajitas dulce.

De Progreso.

Martinez, Mendez y comp; 4 tercios sogas y 7 id. hilo.
Diaz y com.; 85 piezas henequen en rama.
J. Giralt; 50 id. id. id.
Fernandez, Cagigo y comp, 8 tercios suela.

LONJA de VIVERES

Ventas efectuadas hoy 28.

75 cj quesos patagras	$ 32
3.0 sj arroz semilla	2 @ @
170 cj pasta tomate	Rdo.
200 » Dulce la Salud	$ 4¾

Nota.—Los precios no especificados en BILLETES son en ORO.

AGENTES.

Alfonso XII	D. Eugenio Manzanillo.
Alquizar	» Francisco Ateca.
Aguacate	» José Mª Bilbao.
Amarillas	» Pedro Silvestre.
Artemisa	» Fcº de la Sierra.
Alto Songo	» Leoncio Sanchez
Baja	» Olegario Blanes.
Bocas (Gibara)	» Manuel M. Selgas.
Baracoa	» Manuel Cuervo.
Bolondrón	» Aurelio Gonzalez
Bejucal	» Fcº Borrego.
Banagüises	» Basilio Cortés.
Bahía Honda	» José Rivero.
Bainoa	» Vicente Suarez.
Corralillo	» Andrés R. Zas.
Candelaria	» Casimiro Noriega
Consolación del Sur	» Julián Leiva.
Calimete	» Gonzalez y Fernandez.
Consolación del Norte.	» Pedro Herrero.
Cifuentes	» Antonio J. Diaz.
C. Falso de Macurijes.	» J. García Ortiz.
Cienfuegos	» J. Torre y Co.
Cartagena	» A. de la Torre.
Cabarién	» Ramon Masvidal.
Colmito (Guayabal)	» Fco. Palmer.
Cimarrones	» Zabala Hnos.
Canasí	» Manuel Requeno.
Cabezas	» Andrés Laucirica
Cervantes	» M. de la Presa.
Cabañas	» Cándido Migoya.
Cárdenas	» Mauricio Solís.
Colón	» J. M. Alvarez.
Camajuaní	» José G. del Barco.
Calabazar	» Juan Ferrando.
Cuba	» G. del Monserrate
Casigua	» M. G. del Valle.
Casa blanca	» Manuel Delgado.
Catalina de Guines	» Miguel Lanza.
Ceiba del Agua	» Martín Gaffa.
Ciego de Avila	» Andrés Dorticós.
Cuevitas	» Enrique Pascual.
Encrucijada	» Francisco Leon.
Fray Benito	» E. Casanueva.
Gibara	» Felipe Peña.
Guantánamo	» Lorenzo Pazo.
Güira de Melena	» Ramón Blanco.
Guanajay	» Maribona Hnos.
Güines	» Bernardo Perez.
Güira de Melena	» Severo Irurita.
Guanabo	» Antonio Fragueda.
Guamacaro	» Antonio Martínez.
Holguin	» Norberto Romero
Hato Nuevo	» B. Manduley.
	» Comercindo Rodera.
Isabela de Sagua	» Horacio Tabares.
Isla de Pinos	» A. Zumacarrero.
Jovellanos	» Valentín Tames.
Jicotea	» Latasa y Suarez.
Jaruco	» Feliciano Diaz.
Jagüey Grande	» Antonio Lorenzo.
Las Pozas	» Aº A. Fernandez.
Las Mangas	» Luis Marroquin.
Los Palacios	» Juan Piñera.
Las Vueltas	» L. M. Vildá.
Las Cruces	» Manuel Garrido.
Lagunillas	» Sandalio Gamarra
La Salud	» Martín Franco.
Luis Lazo	» M. Colzueta.
Limonar	» Norberto Romero.
Mayarí	Sres. Grau y Sbrs.
Marianao	» Tuero Hnos.
Melena del Sur	D. Julian Alfonso.
Mayajigua	» José Martínez.
Mantua	» Francisco Pelaez.
Matanzas	» Felipe Z. Jorcano.
Mariel	» Manuel Tejuca.
Managua	» F. y Fernandez.
Madruga	» Julio Granda.
Manzanillo	» José Barnola.
Nuevitas	» Policarpio Sobrin.
Nueva Paz	» Federico Sanchez.
Paradero Contreras	» Eugenio Argüelles.
Pinar del Río	» José Mª Gil.
Placetas	» C. Diaz Villarnobo.
Puerto Príncipe	» José G. Gonzalez.
Puentes Grandes	» Valentín Cabal.
Pijuan	» José Gaimetea.
Paradero Pedroso	» Vicente Fernandez.
Príncipe Alfonso	» E. Fuster.
Palma Sola	» Manuel Guira.
Paso Real	» R. Ruiz Escobar.
Pipian	» José García.
Quiebra Hacha	» J. M. Espíritus.
Quivican	» Ramón Viera.
Quemados de Güines	» José Lorenzo.
Rincon Santiago	» José Mayné.
Ranchuelo	» Pedro Burgos.
Rancho Veloz	» Marcial Hernandez.
Recreo	» Natalio Sisniega.
Remedios	» Cirilo Calvo.
Roque	» Antonio Coba.
Surgidero Batabanó	» V. E. Trés
S. Antº de las Vegas.	» A. Hernandez.
Sagua la Grande	» José Cibrian.
Santa Clara	» Santiago Oti.
San Luis	» Nicolas Barquin.
Sagua la Chica	» Francisco Diaz.
San Diego de Núñez.	» Venancio Gomez.
San Felipe	» M. Rivas.
S. José de los Ramos.	» M. de la Campa.
Sta. Isabel de las Lajas	» Manuel Salas.

Vapores de travesía

Cuban Line of Steamer.

LINEA DE VAPORES

Entre LONDRES, AMBERES y los puertos de la ISLA DE CUBA.

Salidas regulares mensuales.

Llamamos la atencion de los comerciantes y hacendados, sobre las numerosas ventajas que ofrece esta nueva línea, además de los bajos tipos de fletes que tiene establecidos.

Los vapores atracan en los muelles de los Almacenes de la Habana (a) San José, y así se ahorran los cargadores crecidos gastos de lanchage, guarderías, encerados, etc., etc.

Para la maquinaria, los señores hacendados que quieran hacerla llegar á algun punto de la costa, pueden atracar sus goletas al mismo vapor, y su carga les será entregada directamente, ahorrándoles así gastos inútiles.

Muestra línea es la UNICA que ofrece semejantes ventajas.

El próximo vapor

saldrá de London del 5 al 10 de Marzo y de Amberes del 15 al 20 del mismo mes.

Recibe carga para la **Habana, Cárdenas y Cienfuegos** y tocará en otros puertos si se presenta carga.

Las personas que deseen aprovechar este vapor, pueden telegrafiar á sus agentes que son los siguientes:

Londres.—Sres. E. Bigland y comp.
Amberes.—Sres Daniel Steinmann Haghe.
Habana.—Dussaq y comp., OFICIOS 20.

3937-p-F20

Compañía General Trasatlántica

DE

VAPORES CORREOS FRANCESES.

CORUÑA..... ESPAÑA
HAVRE..... FRANCIA

Saldrá para dichos puertos, directamente, sobre el dia 4 de Marzo, el vapor-correo francés

Ville de St. Nazaire.

Capitan DECHAILLE.

Admite carga para la Coruña, Bordeaux, Havre, Paris y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa así como para Rio

LA UNION CONSTITUCIONAL.

HABANA.—Febrero 28 de 1890.

Más sobre los mandos

Suplicamos á los periódicos y á los señores, muy cortos en número por fortuna, que, llamándose correligionarios nuestros, nos hostilizan por la actitud correcta que guardamos en la cuestión recientemente suscitada sobre la división de mandos, que empleen los medios oportunos y discretos á los cuales pueden acudir dentro de la Junta Directiva de nuestro partido, para ejercer en ella la presión que les dicte su patriotismo con el objeto de hacerla resolver que ha llegado la feliz hora de pedir al gobierno semejante reforma en la organización política de Cuba.

Tal es el giro que deben dar á sus gestiones, en vez de unirse á los autonomistas concediéndoles la razón contra nosotros en tan importante materia, y haciendo caso omiso de los argumentos que hemos aducido á favor de los consejos de cautela dictados por un imparcial juicio acerca de la situación social de este país, expuesto desde hace tiempo á graves peligros.

Hemos adelantado mucho; sin duda, y seguimos una marcha progresiva en lo que á orden público se refiere: las tentativas sangrientas para revivir la idea de Yara han desaparecido después del fracaso terrible de Limbano Sánchez, al que habían precedido otros muchos movimientos revolucionarios también rápidamente sofocados: nuestra agrupación, vencedora en los comicios, se extiende más y más cada día, no cejando en su propósito de sostener el orden, estimular el trabajo y defender los principios que garantizan el éxito de las instituciones libres: estas provincias florecen á pesar del cambio radical ocurrido en la forma de su trabajo agrícola, de las pérdidas y gastos extraordinarios que produjo la guerra y de los múltiples estorbos que se han hecinado contra su industria sacarina y tabacalera: nada de esto se puede negar; pero sería preciso determinarse á no decir la verdad, por efecto de un mal entendido amor patrio, si se asegurase que no existen aquí todavía elementos disolventes de alarmantes manifestaciones, para reprimir los cuales se necesita, junto con la mayor prudencia, una fuerza efectiva por parte del Gobierno General que acaso no pueda darle la división de mandos.

Después de las manifestaciones de sincero españolismo hechas en el Congreso por diputados autonomistas á nombre de su partido, y alternando con otras del mismo género no menos expresivas que aquéllas, ha publicado el órgano en la prensa de la agrupación aludida, aforismos, á manera de postulados, de todo en todo opuestos á las sanas doctrinas en que se apoya la soberanía de España en estas provincias, y en los cuales se proclama á nombre del pueblo cubano una *reivindicación* que no puede significar por cierto nada en favor del orden público: en algunos puntos se promueven agitaciones de mal carácter: una parte de la prensa con excesos incomprensibles parece empeñada en sostener una campaña de odio como para buscar suscritores y compradores halagando pasiones de provincialismo: personajes dignos de respeto, autoridades y jefes del ejército, se ven á cada momento heridos por la procacidad y la calumnia; y en medio de tal desenfreno no es extraño que imaginaciones juveniles se exalten provocando conflictos. A todos estos males se agrega un nuevo elemento de perturbación traido por los sedicentes autonomistas: la teoría de que puede legalmente defenderse en nuestro suelo la anexión de Cuba á los Estados Unidos, porque según el artículo 55 de la Constitución vigente, el Rey necesita estar autorizado, por una ley especial para *enagenar, ceder* ó permutar *cualquiera parte* del territorio español.

Y si quedase la más pequeña vacilación en cualquier ánimo sobre los sentimientos que inspira esta propaganda, bastará reproducir las expresiones del periódico *El País* en la conclusión de su artículo de hoy.

Dice así:

«El gobierno hace, con imprevisión « suma é insigne torpeza, cuanto pue- « de para desautorizar al Partido Au- « tonomista privándole de toda influen- « cia y cerrándole las puertas de la « administración local en provincias y « municipios para favorecer con artifi- « cios y preferencias indebidas los in- « tereses de los integristas, que si tie- « nen la fuerza *carecen de arraigo,* « del número y del sincero amor á esta « tierra, cuyos hijos se ven oprimidos « y condenados á la condición de pros- « critos. Esta es la verdad, toda la « verdad. ¿Duele? Pues á enmendar- « se, no sea que por demasiado tarde, « *produzca el descontento sus natu-* « *rales frutos.*»

Con tales antecedentes y ante intimaciones y amenazas que en el fondo anuncian deseos no pacíficos ni tranquilizadores ¿tendrá derecho de llamarse correligionario nuestro el que nos inculpe porque expresemos cuán conveniente es la consideración de las circunstancias que en realidad nos rodean para resolver si debe ó no pedirse la división de mandos?

El estudio meditado de sucesos que se repiten en esta sociedad con porfiada insistencia, no se nos figura que puede producir el convencimiento de que estamos en una situación normal de sosiego como la exigida para los buenos efectos de la gobernación civil exclusiva, y por lo contrario nos parece que ha de probar la triste necesidad de no desposeer al Gobernador General de atribuciones excepcionales.

Ya en un artículo anterior de una de sus series intermitentes había defendido *El País* la legalidad de la propaganda autonomista asentando el siguiente sofisma:

« Como á las Cortes está permitido « votar una ley para enagenar, ceder « ó permutar cualquier parte del terri- « torio español, es cosa clara que tam- « bién ha de estar permitido á los ciu- « dadanos españoles defender y sus- « tentar la idea anexionista hasta con- « seguir que prevalezca ante la opi- « nión y triunfe, de consiguiente, en el « seno del Parlamento. De esa suerte, « *se alcanzará el objeto apetecido* sin « conmociones revolucionarias ni con- « flictos internacionales; bastará la « agitación pacífica á la sombra de la « ley.»

No habíamos contestado de lleno á ninguno de los artículos de nuestro colega sobre la *Anexión* porque esperábamos con toda calma á que los concluyera, y sacar en limpio lo que en realidad intente con ellos: si se reduce á una evolución, al principio disimulada y después abierta, del autonomismo al anexionismo, ó á una nueva táctica para obtener por amenazas lo que por su falta de suficiente *arraigo* y de número no pueden alcanzar nuestros contrarios y que se traduce por destinos en las provincias y en los municipios.

La Epoca de Madrid no ha tenido tanta paciencia como nosotros, y ha dado la voz de alarma sobre la peligrosa pretensión de nuestro contrincante de que se permita pedir la desmembración deshonrosa de la patria á los simples particulares por medio de la prensa, cuando ningún Senador ni Diputado, con toda la inviolabilidad que los reviste, está autorizado á indicarlo siquiera en el Parlamento.

De todos modos, hechos que hemos señalado y han venido á coronarse con la amenaza del artículo publicado hoy por *El País*, demostrar deben á nuestros correligionarios que nos asiste la más completa razón en la conducta que hemos observado al referirnos á la división de mandos, sobre la cual guarda nuestra Junta Directiva laudable circunspección y prudencia.

No damos ni más ni menos importancia de la que tiene al cómoro señor senador de la Florida, empeñado en hacer bulla con proposiciones de adquisición ó anexión de Cuba; pero, si nuestro previsor gobierno ha creido cuerdo reforzar la escuadra de esta isla, no suponemos que tal medida pudiera concordar con la separación de atribuciones que algunos solicitan.

Lo infructuoso de la campaña autonomista ha hecho tornar los ojos de los afiliados de ese partido hacia la anexión á la gran república vecina: la locura de la anexión se reconocerá muy en breve, porque no bastaría que nuestros opositores pidieran semejante cambio absoluto de nacionalidad para alcanzar el *objeto apetecido*, puesto que ni el Rey pudiera obtenerlo sin autorización de las Cortes, y en las Cortes no es dable siquiera tratar de ese asunto, ni los Estados Unidos tampoco se hallan inclinados á admitir en el suyo países católicos y latinos en que abunde la raza etiópica.

Así, á paso firme y seguro, irá el principio de la asimilación obteniendo ventajas que vigoricen la paz de estas provincias y nos lleven á la conveniencia de dividir los mandos, á la vez que consolidan nuestros progresos civiles y económicos; pero, si no tomamos las precauciones debidas cuando, como ahora, no está asegurado el *buen tiempo*, podrá sorprendernos cualquier desarreglo en la atmósfera política que haga zozobrar la nave del Estado en el Mar de las Antillas.

Vapor correo.

El vapor *Reina Mercedes*, salió de Vigo con dirección á este puerto y escala en Puerto Rico, el día 26 por la noche.

—Hoy, viernes, salió de Cadiz para este puerto y escalas en Canaria y P. Rico el vapor correo *Montevideo*. Conduce 250 soldados.

Feliz viaje.

En el vapor correo *Buenos Aires*, que ha salido hoy para Cádiz y Barcelona, se han embarcado SS. AA. RR. el Conde de París, el Duque de Chartres, el Marqués D'Harcourt y el Dr. Recamier.

También van á bordo de dicho buque el Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Torrente, Secretario del Gobierno General, y su distinguida esposa; el Teniente Coronel de Artillería D. Manuel Ramos, el Ordenador de Marina D. Ladislao de Baamonde, los capitanes D. Manuel de la Barrera, D. Francisco Pertierra, D. Francisco Márquez y don Adolfo del Corral; el Teniente de Navío D. Ventura Monderola, el Alférez de Navío D. Bartolomé de Morales, el Teniente de la Guardia Civil D. Inocente Jiménez y el de Infantería D. Ignacio Romero.

La Misericordia.

En la tarde de ayer fue visitado por el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano, este hospicio de caridad.

Acompañaba á S. E. I. su capellán el Padre Domingo.

Cerca de tres cuartos de hora duró la visita, de la que salieron muy complacidos S. E. I. y sus acompañantes; tanto por el orden, limpieza y compostura que guardan los hospicianos, cuanto por el celo y eficacia con que son atendidos por parte de la piadosa Corporación que rige los destinos del benéfico establecimiento; la que ha echado sobre sus hombros la dificilísima tarea de atender á las necesidades morales y materiales de aquéllos.

El número de acogidos á «La Misericordia» alcanza á la respetable cifra de 220; y fácil es de comprender las angustias porque pasarán los hombres que están al frente de esta obra, que no cuenta con más medios de existencia, que con las limosnas que las almas piadosas le dedican.

Robo frustrado

Ha llegado á nuestras noticias que hace cuatro ó cinco noches envenenaron un perro de la propiedad de don Gregorio Canales, vecino de la calle de la Salud número 15, y los dueños del acreditado establecimiento *La Física Moderna* notaron al día siguiente que una de las puertas de una habitación alta del establecimiento había sido taladrada, sin duda con objeto de poder franquear la entrada en el mismo, y no lográndolo por algún entorpecimiento, decidieron los ladrones hacerlo por otra puerta de la misma habitación, no pudiendo terminar su obra, tal vez por falta de tiempo, ó por el temor á ser sorprendidos sin llevar á cabo su criminal intento.

Los dueños de la tienda, señores Rodríguez, Martínez y compañía, decidieron establecer guardias entre los mismos dependientes para evitar ser robados y detener álos ladrones, si tenian el arrojo de intentar cometer el robo, pasándose sin novedad las noches del 25 y 26; pero á las tres de la madrugada de hoy, viernes, los dependientes que estaban en acecho divisaron que por las azoteas inmediatas se dirigian hacia aquel lugar algunos hombres, que no pudieron distinguir por la oscuridad de la noche, é hicieron varios disparos, promoviéndose la consiguiente alarma entre los vecinos, acudiendo en el acto el alcalde del barrio, señor Espina, el celador del barrio, señor Fernández y varias parejas de Orden Público.

A la pericia del señor Espina, según oimos decir á varios vecinos, se debe la captura de cuatro sujetos, dos que fueron detenidos en una de las azoteas y los otros dos en la habitación de una casa cuyo frente da á la calle de San Nicolás.

Los detenidos fueron puestos á disposición del señor Juez de guardia, que se hizo cargo de lo ocurrido, para la aclaración consiguiente.

Nombramiento.

El Excmo. Sr. Gobernador General interino se ha servido nombrar catedrático de esta Real Universidad Literaria al ilustrado joven Doctor en Leyes D. Domingo Méndez Capote, con cuyo motivo le felicitamos muy cordialmente, congratulándonos de que hayan sido premiados los méritos que le adornan.

¡Basta ya!

Leemos en *La Unión Constitucional* de Colón:

«La pavorosa frecuencia con que se repiten, y las proporciones cada vez mayores, que toman los incendios en las flucas azucareras, reclaman de consuno severas y enérgicas medidas por parte de las autoridades, y especialmente por parte de los fiscales militares llamados á entender en estos procesos, que caen dentro de la jurisdicción de guerra. Gobernar no es sólo prever y evitar, es también castigar y castigar ejemplarmente, para que la ejemplaridad de la pena produzca los saludables efectos de la corrección.

Desde que principió la zafra, no trascurre un día sin que sepamos de un fuego distinto. Y lo que pasa aquí ocurre en las demás localidades de la Isla, con poca diferencia.

Recientemente han ocurrido distintos fuegos en el Manguito y en Macuriges, y todos éstos, como el del ingenio *Australia*, los de la finca de Tirso Mesa y los que frecuentemente ha habido en el ingenio *Armonía*, de los señores Dueñas y Feliú, indican, según hemos oido decir, que son intencionales.

¿A donde vamos á parar de esta suerte?

¿Volveremos á la época luctuosa de la guerra, en que el hacendado, después de pagar sus impuestos y sostener fuerzas en sus fincas, tenia precisión de subvencionar á los malhechores?

Es horrible que la propiedad, los intereses adquiridos quizás á costa de grandes sacrificios y enormes desembolsos, estén á disposición del primer desalmado que por odio al capital ó á quien lo posee, los haga pastos de las llamas. El incendiario convicto en su delito, debe ser tratado sin piedad. El Código castiga justamente tales culpas.

Todos los intereses son igualmente respetables; pero el hacendado necesita hoy más que nunca, por las luchas que se le ofrecen de mercado, competencia y hasta rigores de la suerte, de toda la protección del Gobierno para salir á flote y victorioso en su campaña.

Esta cuestión que hoy tratamos, no es cuestión de política: es cuestión de orden. Todos los partidos deben estar en ella igualmente interesados, siquiera haya bandidos que se cobijen bajo la bandera de agrupaciones políticas. Los bandidos á un lado, los políticos honrados á otro. El partido conservador, como lo ha hecho siempre, condenará estos procedimientos y ayudará al Gobierno incondicionalmente para perseguir y exterminar el bandidaje y la criminalidad.

Llamamos, pues, muy seriamente la atención de las autoridades respecto de los fuegos en los ingenios, para que descubra y castigue con mano fuerte á sus autores».

Por nuestra parte sólo tenemos que decir que estamos conformes con el espíritu y tendencias del precedente artículo, y unimos nuestro esfuerzo al del colega de Colon para reclamar del Gobierno la más exquisita vigilancia y la más vigorosa represión para los incendiarios de cañaverales.

Inhumación.

Ayer, por la tarde, se efectuó la de nuestro buen amigo y prestigioso gallego D. Audrés Alonso, miembro de la Junta Directiva del *Centro Gallego* de esta capital. Un concurso numeroso y escogido, entre el cual figuraban dignamente todos los individuos de la Directiva del mencionado *Centro*, acompañó hasta la última morada los restos mortales del infortunado Alonso.

¡Descanse en paz!

El arriendo de las Aduanas.

El telégrafo nos comunica que, en la sesión celebrada por el Congreso el 28 de Enero, se manifestó el digno señor general Pando partidario del arriendo de las aduanas de esta isla.

Así dijo el ilustre diputado de Unión Constitucional:

«El mal está en que no se quiere ó no se sabe aplicar el remedio; y así como el señor López Puigcerver tuvo á bien arrendar en la Península la renta del tabaco, yo, fundándome en los mismos hechos en que se apoyó S. S. para realizar esta idea, pudiera decir que en Cuba la recaudación de los impuestos del sello y timbre, la recaudación del impuesto sobre el consumo de ganado y demás contribuciones directas, estaban en la misma situación que hoy está la de aduanas, y este mal se cortó cuando el Gobierno quiso cortarlo, así como pudiera hacerlo hoy con las aduanas. Algo queda todavía en la renta del timbre, pero es porque el Gobierno quiere que continúe no dictando ciertas órdenes que son sumamente necesarias. Creo, por tanto, que, si hiciera algo parecido con la renta de aduanas, acabarían las inmoralidades más arraigadas que allí existen, y sobre todo, podrían equilibrarse verdaderamente los presupuestos y acabar con la plaga del déficit, y tal resultado vale ciertamente la pena de que el Gobierno mire esto con preferente atención.»

Habiendo dicho el señor Vérgez que no opinaba como el señor Pando, éste replicó:

«No he pronunciado aquí la palabra arriendo de las aduanas; no he hecho más que ligeras indicaciones; pero S. S. que es tan experto y que conoce tanto aquel país, está bien enterado de lo que he dicho anteriormente, de lo que hoy pasa y ha pasado en otras ocasiones.

Dejo este punto; pero diré á S. S. que no tengo inconveniente alguno en decirle que soy partidario del arriendo de las aduanas, que lo he defendido aquí y lo defenderé mientras no se varíe por completo el régimen de empleados, el régimen de recaudación y una porción de leyes adicionales que tienden á ocultar la recaudación en vez de ponerla al descubierto. ¿Queréis más, señores Diputados? Hay un artículo, no recuerdo si es el 24 de las Ordenanzas de aduanas, que dice: «que cesa toda responsabilidad civil y criminal de los empleados y de los consignatarios cuando los géneros hayan salido de la aduana.» Y se ha dado el caso, que he presenciado y en el cual he intervenido, de ocupar como cuerpo del delito un fraude enorme sin responsabilidad para nadie debido á ese artículo, que se opone á toda ley moral y á todo lo que dicta el sentido común. (*El señor Vérgez*: Pues reformemos ese artículo.) Habría que reformarlo todo, señor Vérgez, y no es tan fácil hacer esa reforma general como acabar en un día con esto que nos pesa demasiado y que debiéramos procurar extinguirlo por completo cuanto antes.»

El Puerto de Bilbao.

Los progresos del importante puerto de la capital de Vizcaya son cada día más tangibles y dignos de que se muestren como ejemplo de lo que puede y alcanza la laboriosidad y trabajo de un pueblo emprendedor, activo é inteligente.

La última «Memoria del estado y progresos de las obras de la ría de Bilbao», que forma el undécimo tomo de las publicadas por la junta de obras del puerto, muestra con detalles las mejoras llevadas á cabo y las cuentas de gastos é ingresos en el último año económico, que sin duda alguna, como dice la misma Memoria, es un período de importancia capital, puesto que en él se han subastado é inaugurado los trabajos de las grandes obras del puerto exterior y se han arbitrado los recursos necesarios para llevarlas á cabo, abriéndose así una nueva era de brillante porvenir para el comercio é industria de Vizcaya.

La Memoria á que aludimos es modelo de los trabajos de su género, por la claridad de exposición, por lo ordenado del conjunto y por el verdadero primor de su confección, y la ilustra un gran plano general de la ría y Abra de Bilbao, en el que se detallan, en multitud de cortes y perfiles, el cáuce actual de la ría, el nuevo muelle de Portugalete, los diques de encauzamiento, el morro de la dársena de Axpe y las obras de la Vuelta de Elorrieta, de Deusto y Vuelta de la Salve. Es decir: en la magnífica lámina unida á la Memoria se presentan en conjunto y en detalle todas las obras construidas y proyectadas para mejorar la ría de Bilbao desde el año 1878 hasta el último de 1889.

Los resultados obtenidos de año en año en el movimiento del puerto constituyen el verdadero éxito de los trabajos empezados hace once años, y á los cuales servirá de digno remate la construcción del puerto exterior de refugio en el Abra.

El movimiento mercantil del puerto de Bilbao, que estaba representado en 1878-79 por 144,977 toneladas de importación y 1.195,422 de exportación, ó sean en junto por 1.340,399 toneladas, arroja en el último año económico de 1888-89, 580.155 toneladas de importación y 3.879.816 de exportación; en total, 4.459,972 toneladas, lo que quiere decir que en ese espacio de tiempo el movimiento mercantil del puerto se ha triplicado con exceso.

La Memoria, que, como hemos dicho, presenta los estados de ingresos y gastos, comprende también el resumen descriptivo de todas las obras que se han ejecutado por la junta desde 1877, y termina con la exposición de las que han de realizarse en el puerto exterior, ya inauguradas con la subasta del rompeolas de 1,450 metros en la costa occidental del Abra.

El creciente movimiento mercantil que va ligado á los progresos del puerto de Bilbao, es la mejor garantía de que llegará á terminarse en el plazo calculado el grandioso proyecto del inteligente ingeniero Sr. Churruca, y sea Bilbao con el tiempo el puerto de refugio del extenso litoral del golfo de Vizcaya.

* * *

Véase, como complemento, el movimiento del puerto de Bilbao en el último año de 1889, y su comparación con los datos que arrojaban las estadísticas mercantiles del año anterior de 1888:

Movimiento del puerto durante el año 1889 8.335 buques.

que representa un aumento de 194 buques con relación al año anterior.

Exportación de mineral de hierro:

	Toneladas
Para el extranjero	3.884,916
Para la Península	16 809
Total	3.901,725

lo cual equivale á un aumento de 84 mil 772 toneladas, en relación con la exportación del año anterior.

Exportación de lingote:

	Toneladas
Para el extranjero	94,392
Para la Península	57,421
Total	151,813

Los ferrocarriles mineros han arrastrado más de cuatro millones de toneladas de mineral de hierro durante el año 1889.

La hoja de lata en España.

Esta es una fabricación nueva, íntimamente ligada con la producción del acero en Bilbao, una de las tantas derivaciones de la industria siderúrgica que se está desarrollando con potente fuerza y tan pasmosa rapidez en las orillas del Nervión, que no es aventurado profetizar para época próxima, que su fama industrial ha de competir con los renombrados centros del *Tyne y Clyde* en el reino Unide.

La hoja de lata requiere para su fabricación acero extra-dulce, que se obtiene de los ricos minerales de Somorrostro, cuya colosal exportación al extranjero está sencillamente explicada por la necesidad de su empleo para fabricar acero, á cuyo uso se destina casi exclusivamente.

Implantada con grandiosidad la fabricación del acero en Bilbao, la marcha natural de la industria trae consigo el establecimiento de industrias derivadas que apliquen esa masa de acero, inmejorable, que de otro modo no serviría de nada, suspendiéndose, por falta de consumo ó aplicación, el progreso de esa producción tan natural en Bilbao. Ejemplo bien notorio, el más elocuente y poderoso de esta marcha de la industria siderúrgica en Vizcaya, que sigue en ello la senda de otras naciones más adelantadas en el orden industrial, por imposición forzosa de las leyes económicas, es la creación de la industria naval, que allá puede considerarse ya más como un hecho que como halagüeña esperanza, tan vivamente deseada por todos los amantes de la grandeza española. A esta industria poderosa seguirán los talleres para hacer el material móvil de ferrocarriles y tantas otras que dependen de su *alma mater* el acero bueno y barato.

En el mismo orden de ideas, y por iguales razones, se justifica el establecimiento de la fabricación de hoja de lata en Bilbao, que debe su vida al acero, en cuya calidad superior estriba principalísimamente el éxito de esta industria tan difícil y esmerada.

Sus dificultades son proverbiales en el mundo industrial; se comprueban con la sola manifestación de que Bélgica, que no cede á ninguna otra nación en progreso industrial, no ha podido aclimatar la industria de hoja de lata en su país, sucumbiendo en varias tentativas, y últimamente, hace dos años que los Estados Unidos de América, cuya riqueza y atrevimiento los colocan á la cabeza del mundo en todas las empresas industriales, se resignan forzosamente á pagar anualmente un tributo de 125 millones de pesetas á su antigua metrópoli sólo por el consumo que hacen de la hoja de lata inglesa para los envases de sus petróleos, carnes, tocinos y demás productos de la vasta y feraz agricultura, sin acometer resueltamente esa fabricación á pesar de absorver por sí solos la mitad de lo que produce Inglaterra, temerosos de fracasar en la lucha industrial con el Reino Unido.

Francia y Alemania producen si hoja de lata, pero no lo suficiente para su consumo nacional, como lo prueba el siguiente estado publicado por el gobierno inglés.

Inglaterra fabrica anualmente diez millones de cajas, con peso de 45 kilógramos cada una, empleando, por tanto, sólo en este renglón, 450,000 toneladas, ó sea el cuádruplo de todo el hierro y acero comerciales que se producen en España.

* * *

Reparto de los 10 millones de cajas:

Reino Unido	3.241,000
Estados Unidos	5 000,000
Canadá	350,000
Rusia	150,000
Alemania	250,000
Austria	150,000
Italia	70,000
Suecia y Noruega	150,000
China	60,000
India inglesa	80,000
Francia	80,000
Australia	140,000
España	80 000
Portugal	50,000
América meridional	135,000
Africa	4,000
Diversos países	10,000
Total	10.000,000

De este estado se desprende irrebatiblemente que Inglaterra monopoliza la fabricación de hoja de lata, y es casi el único monopolio que conserva hoy, siendo próxima la época en que lo perderá como los demás, porque depende principalmente del afianzamiento de la industria del acero, que todas las naciones intentan implantar en sus prodigiosas variedades.

Con esta simple relación, y sin mayores aclaraciones, queda explicada la causa de que España y Bilbao se hayan atrevido á instalar una industria que otras naciones más adelantadas no tienen. ¿Por qué? Por disponer de acero superior al resto del mundo y por su relativa baratura.

También intervienen otros factores en esta industria delicada y compleja por el inmenso número de operaciones que sufre la chapa de acero antes de bañarla con estaño; pero después del acero viene en orden de importancia el personal, que ha de ser experto. La sociedad Goitia y Compañía se ha servido y sirve de obreros ingleses, si bien va reduciendo gradualmente su número á medida que van aprendiendo los naturales, en términos que, de 50 ingleses que tenía, ahora sólo cuenta con 10.

La emigración española y la Compañía Trasatlántica.

El malestar económico que viene sintiéndose en Europa desde hace tiempo, ha producido una corriente de vida que, huyendo de los rigores de la miseria, atraviesa el Océano en busca del necesario sustento para millares de familias de todos los países, escogiendo con preferencia el Rio de la Plata, donde una administración inteligente y activa ha procurado atraer con medidas juiciosas esa aluvión fertilizador de inmigrantes, fomentando así principalmente la industria agrícola generadora de las demás, sin desatender las artes y oficios, á los cuales ha extendido aquel país la protección de bien meditados aranceles.

Esta gran corriente de emigración ha podido determinarse merced al asombroso desarrollo de la navegación por medio del vapor; y si en su día Europa obtendrá los beneficios de la aportación de inmensos capitales fruto del trabajo de sus hijos, no es menos cierto que este trabajo, hallando demanda y fácil aplicación en el vasto país argentino, virgen en gran parte, y de una fertilidad desconocida en las naciones europeas, ha hecho surgir allí manantial de riqueza siempre creciente.

Con arreglo á las leyes económicas, á satisfacer la necesidad sentida acudió la oferta de la marina mercante de todos los países, y, como sucede casi siempre, no han faltado los abusos á que se presta la humana codicia, cuando se trata de la competencia ó lucha por el lucro.

* * *

Sugiéranos estas reflexiones la lectura de un artículo de *La Prensa*, de Buenos Aires, del cual, por ser muy extenso, sólo daremos un extracto.

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Zeballos, dirigiéndose al Comisario general de inmigración, acerca del trato que en algunos vapores reciben los inmigrantes, recuerda los preceptos de la legislación humanitaria de aquel país, que tienden á que el emigrante europeo se sienta amparado y protegido durante el viaje y citando algunos abusos, refiere en primer lugar el informe de un empleado del Ministerio que tomó pasaje en el vapor *Leipzig*, de la Compañía *North Lloyd*, de Bremea, zarpado el 5 de Noviembre de la Coruña.

Terribles son en verdad los cargos que de tal informe resultan contra aquella Compañía, y mencionaremos sólo los de carácter más saliente, siendo para nosotros una satisfacción que el vapor citado no sea español.

Empleábase á bordo del buque aludido el agua salada para la alimentación, hasta que el agente del gobierno argentino, justificando su carácter oficial, obligó al barco á entrar en el puerto de Bahía para hacer aguada.

Un abuso de este género nos dispensaría de toda ulterior consideración; pero tratándose de un asunto de tanto interés, añadiremos algo más.

Según informes que obraban en el Ministerio, en el vapor *Michen* hubo un número considerable de defunciones, que se explica si el pasaje se verificó en condiciones análogas al del *Leipzig*, del cual dice el funcionario argentino, que, siendo dicho buque capaz para 800 pasajeros de 3ª, conducía 800 personas mayores y 498 niños, aparte de varios individuos que se dirigían desde Bremen y Coruña para Monte video.

Era aquel un hacinamiento inmoral y anti-higiénico de seres humanos, y bajo el calor de los trópicos se escatimaba cruelmente el agua, y á veces se les daba de mar, mezclada con la dulce, para beber, y de mar esclusivamente para el café de la mañana. El rancho, escaso, alcanzaba no obstante á todos, gracias al aditamento de agua caliente hasta conseguir la cantidad necesaria, por lo que no es de extrañar que personas que antes de salir de Coruña estaban en plena y vigorosa salud, quince días después se hallaran demacradas y macilentas en extremo.

En el *Leipzig*, en una litera mezquina para una sola persona, metían dos, y los sexos y edades andaban mezclados en el más lamentable desorden.

Sigue el doctor Zeballos descubriendo los abusos, entre los cuales no puede pasar inadvertido el de la falta de formalidad en las fechas de escala, que tantos disgustos ha proporcionado á las autoridades españolas por dejar abandonadas á todas las inclemencias y á los horrores del hambre durante días y semanas á gran número de desgraciadas familias, como no ignoran los que han leído la prensa de Málaga y otros puntos.

Respecto á la mortalidad que se desarrolló en el vapor *Michen*, el doctor Zeballos mandó hacer las procedentes investigaciones para adoptar las medidas correspondientes, y después de imponer fuertes multas se proponía dictar severísimas disposiciones, encaminadas á la protección del emigrante, así como á evitar el perjuicio que de otro modo se inferiría al desenvolvimiento de la inmigración.

* * *

La lectura de la nota oficial del doctor Zeballos nos ha impresionado vivamente por la injusticia con que á menudo se trata á las Compañías navieras de nuestra Nación para ensalzar lo extranjero, en perjuicio y desdoro de lo de nuestro país.

Efectivamente: la denuncia de los abusos enormes cometidos á bordo de buques extranjeros de emigrantes, hecha oficialmente por un funcionario del Gobierno de la República del Plata, contrasta de un modo altamente honroso para nuestra marina con la apreciación que al propio Gobierno merece el servicio marítimo español, pues ha distinguido á la Compañía Trasatlántica de Barcelona, hasta el punto de hallarse pendiente de la aprobación de aquellas Cámaras un proyecto de ley para concederle la única subvención que dará la República á una empresa extranjera.

Las personas decentes.

Los temores—dice *La Epoca*—que la índole de *Las personas decentes* habían despertado en la compañía de Mario y en varios de los que conocían la última producción de Enrique Gaspar, pudieron desvanecerse desde las primeras escenas que arrancaron los primeros aplausos.

Así fue hasta el final, en que el nombre de autor fue aclamado, no pudiendo presentarse en escena por hallarse hoy su tiempo desempeñando el consulado de Oloron en el departamento de los Bajos Pirineos (Francia).

Fueron también muy aplaudidos los actores que tomaron parte en la representación, como hará constar seguramente nuestro crítico de teatros; el de la comedia estaba concurridísimo y en el público figuraba *au complet* la gente de letras más conocida.

Durante los entreactos había extraordinaria animación en el vestíbulo y los pasillos, y aunque se entablaron discusiones era unánime la opinión que atribuía excepcional importancia á la obra.

Una de las cualidades de la misma que más contribuyó á su brillante éxito, fue la abundancia de frases de ingenio, chistes y agudezas que hay en *Las personas decentes*.

La prosa de Gaspar recordaba en este punto la de los autores franceses modernos dotados de más *esprit*. Para dar, pues, idea al lector del diálogo de la comedia,—ya que no podamos insertar hoy un juicio completo—hemos ido espigando en el fértil campo de la misma para reunir el ramillete de aquellas agudezas, chistes y frases de ingenio que copiamos á continuación:

Acto primero.

Norberto ha sido sorprendido haciendo trampas en el juego; declara que es por hambre; le perdonan todos y Juan le ofrece un destino.

Norberto.—¡Oh! Gracias, gracias en nombre de mis hijos.

Antonio.— No se hable más del asunto.

Manuel.—Como si nada hubiera pasado.

Diego.—Hoy por tí, mañana por mí.

* * *

Se habla de Carmen.

Ramón.—Mi prima es una irreprochable criatura.

Carmen (riendo).—Que oye misa todos los domingos.

Manuel.—Recibe muy bien los lunes.

Diego.—Y vuelve locos á los hombres en cualquier día de la semana.

* * *

Hay interés en dar un Gobierno civil á Ramón y Carmen preguntó:

—¿Y no podrán dejar cesante á un Gobernador?

Manuel.—Lo he pedido; pero en cuanto los Gobernadores huelen que se necesita un puesto ya no hacen ninguna barbaridad.

* * *

Háblase del contraste entre la índole ruda de Ramón y la delicada de Julia, y aquél habla de este modo:

Ramón.—Eso me decía yo allá en mis riscos, contemplando la naturaleza en la que cada sexo tiene su carácter. Todo lo que es femenino está impregnado de un espíritu de delicadeza, de un aroma de poesía, de una esencia de sentimiento que, con la dureza del o que es viril completan la obra. Así, por ejemplo: el Sol, macho, constituye el día: ruido, trabajo movimiento. La Luna, hembra, trae consigo la noche, melancolía, calma, inacción. El suelo, hombre, fecundiza porque es germen: la tierra, mujer, fructifica porque es sencilla. Entrelazados crecen los abrojos y las flores; ásperos y rudos los unos, como quien ejerce una misión de defensa; perfumadas y sonrientes las otras, como quien agradece la protección dispensada á su debilidad. En suma, todo lo que es *él* entraña entendimiento, esfuerzo y valor. Para llamarse *ella* hay que ser pureza, gracia, virtud...

* * *

Acto segundo.

Háblale Carmen á su primo Ramón de la doncella de la primera, á quien el segundo ha dado palabra de casamiento.

Carmen.—Y bien. ¿Esa joven continúa limpiándome los zapatos ó le pongo un cubierto en la mesa? Al vado ó á la puente. En toda la mañana la he llamado, porque no sé como tratarla; si como á mi prima la camarera ó como á la criada tu prometida.

* * *

Habla Ramón de la diferencia de juicio, según es la persona, y dice:

Ramón.—Nada, lo del cuento:—¿Quién ha disparado ese cohete?—A la cárcel con él.

—Señora, ha sido el hijo del Alcalde.

—¡Ah! ¿El hijo del Alcalde? Bien tirado está.

* * *

Alúdese á un discurso en el Congreso, en que Manuel, al favorecer los intereses de Carmen, ha pedido que se rectifique el trazado del ferrocarril, diciendo entre otras cosas, que un cronista, que él inventa, describe un célebre combate en aquel sitio.

Manuel.—No sea V. cándido, hombre. Esa batalla se la he hecho yo ganar á Leovigildo, bajo mi testimonio personal, porque necesitaba un cronista que no pudiera ser desmentido.

Ramón.—¿Y así juegan con la historia en el Parlamento?... ¡Qué desvergüenza! Ya no vuelvo yo á leer una sesión de Cortes.

* * *

Juan, que es acusado violentamente por todos, dice:

—Apelo al testimonio de las personas imparciales.

Diego.—Aquí hay dos precisamente.

Ramón.—No, una.

Diego.—¿Pues y usted?

Ramón.—Ese.

* * *

Se acaba de descubrir que don Juan Bermúdez cometió un robo, y gritan indignados los presentes:

—¡A presidio!

Diego, como conteniéndolos.—Que es una persona decente, aunque es un pillo.

Ramón.—¡Dios mío!

* * *

Acto tercero:

Conversan dos criados sobre la ruina de la casa.

Ella.—Parece ser que ella se va, y también.

yo*El.*—Así lo aseguran.

Ella.—¿Usted no se despide?

El.—Yo no le puedo abandonar en desgracia.

la *Ella.*—¡Ah!

El,—Esperaré hasta el domingo que vence el mes.

* * *

Retazos del diálogo entre Carmen y su doncella Leonor.

Carmen.—Ya debía usted presumir que Ramón no iría á casarse con usted.

Leonor.—No sería el primer señorito que me lo propusiera.

Carmen.—Sí, los señoritos suelen proponer eso antes; pero después de reflexionar, cambian de opinión.

Leonor.—Yo me he criado en muy buenos pañales.

Carmen.—¡Ahora vale el lienzo tan barato!

Leonor.—Mi familia es de lo mejorcito del pueblo.

Carmen.—Hay algunos pueblos así.

* * *

Diálogo entre Antonio y Ramón.

Antonio.—Hay que convenir en que la condición humana es perversa.

Ramón.—Mucho, y eso que el hombre es de lo mejorcito de la creación; pero siempre supeditado al egoismo. Ya lo ves: necesita algo, ¿no lo tiene? lo toma.

* * *

Antonio ha recibido unas libranzas de Juan, que le sacan de grave apuro.

Carmen, que sin saber esto extraña el cambio de actitud de su hermano, pregunta asombrada:

—¿Qué giro se ha dado á esta cuestión?

Ramón.—El giro mutuo.

* * *

Telegrama de Ramón á su padre, con el cual termina la comedia:

«Regreso mañana. Doy por concluída mi educación. No sé lo que es ser persona decente.»

NOTICIAS.

El Sr. D. Augusto Rosales, Jefe de la Sección de Administración del Gobierno General, se hará esta tarde cargo interinamente de la Secretaría de dicho Centro, por sustitución regl

D. Manuel Alvarez Castro y D. Mariano Cea Abillo.

Concediendo indemnización á los tenientes de infantería D. Juan Contreras García y D. Isabel Serrano Fernández.

Desestimando instancia de Dª Matilde González, que solicitaba pensión.

Concediendo pensión á Dª María Josefa Urradín y Rada; mejora de retiro al capitán de infantería D. Federico Luque Mestre, y retiro al capitán de infantería D. José Macías Griñán.

Negando mejora de pensión á doña Amelia de la Caridad Camacho y Navarro.

Disponiendo que el teniente de infantería D. Ignacio Vázquez reclame de la Habilitación de espectantes á embarque la suma que se le adeuda.

Resolviendo instancia del teniente de caballería D. Leopoldo Arrocha, sobre su vuelta al servicio activo.

Concediendo autorización á los capitanes de Artillería don Cristóbal Rima Masa, para que acuda al Tribunal de lo Contencioso y á don Alejandro Fernández Alemañy; licencia por enfermo para esta Isla al teniente de Caballería don Enrique Martorell Partagás y pensión á doña Josefa Manduley Salazar.

Desestimando instancias del capitán don José Sánchez Rabasa y don Francisco Galicia Ayuso que solicitaban el destino á esta Isla de un sargento hermano suyo.

Concediendo trasmisión de pensión á doña Enriqueta Davara é Izquierdo.

Participando el edificio donde han trasladado la Comisión Liquidadora en Aranjuez.

—A las doce del día de mañana, sábado, se rematarán en los Almacenes de esta Aduana sesenta kilos de thé, retasados en 56 pesos 25 centavos oro.

—Nos dicen de Cárdenas que por allá corre el rumor que para el próximo mes de Mayo se trata de organizar una excursión desde la Habana á la Península á precios reducidos y siendo la estancia allí de cuarenta y cinco días. Si así fuera, muchos padres tendrían el consuelo de abrazar á sus hijos ausentes.

La idea nos parece buena.

—Nos ha llamado poderosamente la atención los adelantos que en el relativamente período de mes y medio, han hecho los alumnos que concurren á la Academia de idiomas que el Sr. Corujedo y Ocbón tiene establecida en la calle de Amargura núm. 75.

Aunque parezca increíble, hemos tenido ocasión de ver que esos alumnos, á pesar de tan corto tiempo forman frases, leen y escriben tan correctamente como lo hacen en castellano, sin más que una hora de estudio diaria, lo cual habla muy alto en favor del método de enseñanza empleado por el señor Corujedo y Ocbón.

Dicho señor tiene establecidas las horas de siete á diez de la noche para dar clases.

—Por la Superioridad se ha aprobado que desempeñe el cargo de segundo Jefe del batallón Voluntarios de San Cristóbal el comandante don Luis Labandera Tapia.

—Con el epígrafe de «Importante servicio,» dice *La Unión Constitucional* de Colón:

«En la noche del viernes tuvo conocimiento la Guardia Civil de que en esa villa andaba un individuo de malos antecedentes, acompañado de cierto joven al que se suponía traerlo secuestrado.

Y como á las diez y media fue capturado dicho individuo en la fonda «La Iberia,» por el celoso Jefe de esta línea, señor Gómez Sancha, y algunos guardias á sus órdenes, y en virtud de instrucciones comunicadas por el digno primer Jefe de la Comandancia, Sr. Díaz de la Torre,

De lo que hemos podido averiguar resulta que el mencionado sujeto se presentó en la colonia de Soria, término de Yaguaramas, pidiendo trabajo; lo obtuvo en ella, y después de colocado, en la noche del 18 de este mes, se marchó con 500 pesos oro, trayéndose consigo al hijo del dueño de la casa, joven de 18 años.

Llegados á esta villa, se proveyeron perfectamente de ropas y alhajas, y el criminal hacía pasar por hermano suyo al joven de que tratamos.

En el acto de la aprehensión, se le han ocupado 37 centenes, 52 pesos papel, 2 relojes con leontinas, varios anillos, una maleta nueva con ropa y un revólver.

Tenían proyectado salir el 22 de este mes para Santiago de Cuba.

Ayer, miércoles, se han entregado las diligencias al señor Juez de Instrucción, con los mencionados individuos en calidad de presos.»

—Doña Isabel Barrollo y su hija la niña Rosa María Castillo, fallecieron ayer á consecuencia de las quemaduras graves que sufrieron al hacer explosión una lata de petróleo en la calzada del Monte núm. 242, de cuyo sensible accidente nos hemos ocupado.

—Como á las seis de la tarde anterior ocurrió un principio de incendio en la fundición, situada en la calle de Colón esquina á Blanco, quemándose la hoja de una puerta interior, siendo apagado sin necesidad del auxilio de los Bomberos de ambos cuerpos, que acudieron con su acostumbrada puntualidad.

También, y como á las diez y media de la noche, se repitió la alarma de incendio en el barrio del Pilar, resultando ser falsa, sin que pudiera averiguarse de donde partió la señal.

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 140½ á 140¾ por 100 premio.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos	Cts
De 1.º á 28 de Febrero de 1889.....	639.249	29
De 1.º á 28 de Febrero de 1890.....	840.784	33
Más en 1890.....	201.535	04

Habana, 28 de Febrero de 1890.

Correspondencia de la Isla

Camajuaní, Febrero 25 de 1890.

Señor Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Muy distinguido é ilustrado amigo mío: Hace días me encuentro en este próspero pueblo, con motivo de los asuntos particulares que originan la excursión que emprendí hace tiempo por la provincia de Santa Clara.

La cosecha del tabaco será buena por estos distritos, y de calidad, y sobre todo si cayesen algunos aguaceros, será abundante.

La caña está dando bastante rendimiento. Están en plena molienda los ingenios «Matilde», central «Fé», «Floridano», «Julia» y, como dije á usted hace días, el «Convenio», de la propiedad del coronel Vergara.

El sábado pasado dió el Casino Español una función dramática á beneficio de sus fondos, la cual se vió favorecida por numerosa y distinguida concurrencia.

El próximo domingo, 2 de Marzo, se dará otra en el mismo local, por cuenta del Centro Canario que preside nuestro amigo el Sr. D. Antonio Méndez Ginoria. Se pondrá en escena el aplaudido drama de Camprodón, *Flor de un día*, desempeñado por inteligentes aficionados, entre ellos las señoritas de Casasús.

Este pueblo es mayor que Placetas y más poblado; posee buenos edificios, pero sus calles, muy espaciosas por cierto, tienen un piso infernal. Casi todas están llenas de gujarros sueltos. Algunas, por eso mismo, parece que acaban de ser teatro de descomunal pedrea entre muchachos.

He tenido la satisfacción de observar que en Camajuaní, predominan en absoluto las ideas del partido conservador. LA UNIÓN CONSTITUCIONAL es muy leída aquí.

He saludado á nuestro amigo y correligionario el Sr. Sánchez Granada, dignísimo Alcalde municipal y á otros muchos amigos políticos.

Por estas inmediaciones (término de Placetas) se hallan las minas de Guaracabulla, que tienen ricas vetas de oro. Me aseguran que está formándose una sociedad para explotarlas en grande escala, y se espera buen resultado, pues los análisis dicen que han satisfecho á los inteligentes.

El domingo se efectuaron las elecciones para la renovación de la Junta Directiva del Centro Canario. Los nombres de los señores que fueron favorecidos son los siguientes:

Presidente: D. Antonio Méndez Ginoria.

Vice-Presidente: D. Antonio Díaz Vega.

Tesorero: D. Gregorio Enrique González.

Contador: D. José Trujillo.

Secretario: D. Maximiliano Méndez Peñate.

Vice-Secretario: Manuel Pérez Cáceres.

Vocales: D. José Martín Almenar, D. Félix Díaz Ventura, D. Angel Aguiar Carrillo, D. José Carmona González, D. Blas de Armas, D. Antonio Alvarez Díaz, D. Mariano Carmona González, D. Manuel Rodríguez León, D. Manuel Lorenzo Pérez, D. Luis Clemente, don Domingo Rodríguez, D. Andrés Hernández Milian, D. Marcelino García Muñiz, D. Manuel Díaz, D. Alberto Triana Hernández.

Vocales suplentes: D. Federico Delgado, D. Francisco Bravo, D. Francisco Cordovés, D. Blas Pérez Cordovés, D. Leonardo Alba Redondo, D. Manuel Rodríguez Hernández, D. Eufracio Rodríguez, D. Pedro Ríos Pérez, D. Pedro Cabrera, D. Pedro Barreto Martín, don Manuel Estrada, D. Antonio Díaz Martínez, D. Valentín S. Suárez, D. Francisco Concepción Clemente, D. Bernardo Cuétara.

De usted affmo. S. S.—*R. V.*

Nueva Paz, Febrero 27 de 1890.

Señor Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Habana.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Suplico á Vd. la inserción de las siguientes líneas en su muy ilustrado periódico, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

En este término hay un ferrocarril de vía estrecha, que, arrancando del paradero Palos, atraviesa por una de las calles del caserío Príncipe Alfonso, sigue por el camino real hasta la finca de D. José Pérez García, para por varias fincas, y sale al camino del Ojo de Agua por el cual continúa hasta el central «Nueva Paz.»

Este ferrocarril es particular, y no se sabe que haya obtenido permiso legal para su instalación con grave perjuicio del público, porque los caminos se han puesto más malos de lo que en sí eran.

Además ese ferrocarril tiene un coche conductor de pasajeros que los conduce del ingenio al paradero y viceversa, pagando un peso por cada uno y como en ésta los carruajes pagan una fuerte contribución y el carrito no, y como las carretas pagan diez y ocho pesos oro de cuota municipal y las planchas de esa finca conductoras de sus cargas no la pagan, resulta que esa vía no solo perjudica al público sino á aquellos contribuyentes; y esto no es justo ni mucho menos.

A cada rato se viene dando cuenta por medio de los periódicos del ferrocarril que ha de unir á Nueva Paz con Príncipe Alfonso, lo que vendría á ser la salvación de esta empobrecida población; pero es el caso que, si mucho se dice, nada se hace, pues lo único que se ha visto es que ahora días se presentó un señor que diciendo que era ingeniero y venía á hacer los estudios: se introdujo en la finca de D. Francisco Pérez Venero con ocho ó diez hombres, le destrozó parte del campo de caña, por lo que el señor Venero le participó al Juzgado, y se le sigue causa á ese señor.

Si esa idea se ha de llevar á vías de hecho, merece estudiarse con detenimiento, pues, como quiera que se vea, de Palos á Nueva Paz no hay mas que tres y medio kilómetros, y sacando el ramal por la parte Oeste del paradero se evitarían terrapienes y pilotaje: y lo peor de todo es que, de ponerse la estación en el punto conocido por la «Calzada» y no donde debe ser, resultaría que el Ayuntamiento tendría que construir una carretera para llegar á ella que no costaría menos de diez y ocho ó veinte mil pesos, por ser ese lugar una ciénaga, además alguna más distancia se ahorraría.

El ramal del ingenio «Teresa» de Seuli, con un puente y un terreno pedregoso excesivamente, costó diez y siete mil pesos, con que el de Nueva Paz, que es menos distancia, en que no hay que hacer puentes y en que el terreno es llano debe costar menos; y se dice que costará cuarenta mil pesos; lo que es un absurdo.

A mí no me impresiona ni me llena de entusiasmo el tal ferrocarril, por haberme hecho viejo oyendo desde que nací que mañana, que pasado; y se han pasado cuarenta y seis años, y la cosa todavía está en estudio, y quién sabe cuando la lograremos.

Sin más soy de Vd. con toda consideración y respeto su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un vecino.*

REVISTA DE PROVINCIAS

La salud pública en la capital de Pinar del Río no tiene nada de envidiable ni satisfactoria.

Las pulmonías están á la orden del día y son bastantes los casos que se registran.

La sequía prolongada que allí se sufre mantiene la temperatura como auxiliar poderoso para el desarrollo de esas enfermedades que llevan hechas varias víctimas.

—El billetero don Manuel Medina, vecino de Ranchuelo, parece que vendió á don Antonio Franco, vecino de esta ciudad, billetes de lotería por valor de $167, y éste le hizo el pago en papel de 50 céntimos.

Al ir á deducir el papel moneda en plata, resultó que éstos eran todos falsos.

Enterado el señor celador Jiménez del timo, procedió inmediatamente á levantar atestado y á detener al Franco, ocupándosele entre otros, billetes de Madrid y Louisiana, cuya venta está prohibida.

—El acaudalado comerciante de Cienfuegos, señor don Manuel Castaño, fabricará por su cuenta la casa que ocupará el Casino Español, frente á la plaza de Armas.

—En la mañana de ayer ha salido de Cienfuegos una Comisión que tiene por objeto el estudio del nuevo ramal de Ranchuelo á San Juan de las Yeras.

Pronto empezarán los trabajos de dicha línea, y á juzgar por la actividad que en los asuntos de la empresa del Ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara ha desplegado siempre el señor Arriete, puede esperarse una pronta realización de proyecto tan beneficioso.

—De una correspondencia de Mantua, que publica *La Alborada*, de Pinar del Río, reproducimos los siguientes párrafos, por creerlos de interés:

«Doy principio á esta correspondencia con la benévola noticia de que las lluvias han visitado nuestros campos en diferentes barrios del término, ejerciendo su benéfica influencia en las plantaciones de tabaco llamadas aquí tardías, sin perjuicio de las mejoras introducidas en las tempranas, que perdida la primer corta podrán recoger los mamones y capaduras en las condiciones más favorables.

Tarde, muy tarde y á pesar de las muchas rogativas, nos han enviado las nubes el líquido benefactor para los campos, pero como siempre agradecidos ya que no puede beneficiar en toda su extensión los campos de tabaco, beneficiará sin duda los inmensos terrenos preparados anticipadamente para las siembras de viandas, fuente inagotable devida de nuestros sufridos agricultores que con ella ven asegurada la subsistencia de sus familias.

Los infelices campesinos de este término, son pobres, trabajadores honrados y sus esperanzas de hacer cosechas las han visto destraudadas por la poca indulgencia de la naturaleza. Hicieron sus plantaciones tempranas con enormes gastos de posturas y el malhadado «Guano de Perú» ó abono y cuando confiaban superveniran las cosecha de tabaco se presenta la sequía propia de la estación que atravesamos, y ven en un instante por ella y por las mil plagas que la misma atrae, perdidos sus cortos capitales. ¡Ruegan á Dios; ruegan en vano! ¡Interceden con su santísima madre por medio de oraciones! también no les oye; pero no desesperan y las últimas lluvias les dan ánimo para reanudar los trabajos paralizados por cuenta de la pertinaz sequía.

La perspectiva de los campos no es buena, pues no recolectaron la gran cosecha que se prometían, pero tienen ya asegurada una cuarta parte de ella con esperanza de conseguir otro tanto si el tiempo se muestra propicio, y dignos son estos campesinos de mejor suerte, pues no desperdician el tiempo bueno y sino siembran temprano comodebieran es debido como ya otras veces le he manifestado, á que carecen de recursos para proporcionarse á tiempo los elementos necesarios para la zafra y sobretodo por carecer muchos de bueyes y de posturas.

—Copiamos de nuestro apreciable colega *La Unión Constitucional* de Colón:

Solemnísima é imponente ha sido la ceremonia verificada en el templo parroquial de esta villa la tarde del 25.

Nuestro amigo el Lic. Sr. D. Sebastián Herrera que por espacio de cuatro años vino ejerciendo el cargo de Cura interino de esta Vicaría, ha sido favorablemente sorprendido por el Ilmo. señor Obispo Diocesano con el título de Vicario en propiedad, preceptuándole que hiciera la más pronta toma de posesión de su cargo.

En efecto: eran las dos de la tarde del referido día, y el presbiterio de este majestuoso templo ofrecía un aspecto brillante.

Dios principio por la lectura del nombramiento y oficio de cumplimiento que leyó el Sr. Notario Eclesiástico. El Sr. Cura de Jagüey Grande, que representaba al Prelado Diocesano, ocupaba el puesto presidencial; á su lado el señor Cura de Cervantes, á las inmediata órdenes del Vicario; á la izquierda el hermano del agraciado, y á uno y otro lado del tribunal las autoridades todas de la villa que deferentes con su párroco, habían querido tomar parte en ese acto, jamás visto en Colón.

Puesto de rodillas el Pbro. D. Sebastián Herrera, frente al crucifijo colocado en la mesa, teniendo á su derecha los Santos Evangelios y en sus manos las constituciones sinodales de este Obispado, prestó el juramento y profesión de fe en manos del representante del Prelado, á tenor de la Bula del Papa Pío VI, que aceptada por el representante Diocesano, se levantó el acta correspondiente por el Notario Eclesiástico, la cual leyó y fue firmada por los testigos asistentes para remitirla á la Superioridad.

Asistieron al acto, á más de los ya nombrados individualmente, la señora profesora Dª Belen Lobat; señores Juez de primera instancia y Escribano Cujigas primero y segundo Jefes y Cabo de la Guardia Civil, Díaz del Tarre, Carrión y Gómez Sancha Comandante Militar y su hijo, Alcalde Municipal y Secretario del Ayuntamiento, señor Criales, Juez Municipal, señor Salorio, y Secretario del Juzgado, Jefe de Comunicaciones, Director de este periódico y tal vez otras personas que no recordamos

Felicitamos de todas veras á nuestro amigo y Párroco señor Herrera, deseándole felicidades y prosperidad en su ya brillante carrera.

—El Club *América* de Camajuaní, ha elegido la siguiente Directiva de Honor:

Presidenta: Srta. Adela de la Torre.

Vice-presidenta: Srta. Laudelina Méndez.

Secretaria: Srta. Consuelo Sánchez.

Vice-secretaria: Srta. Enriqueta Colome.

Tesorera: Srta. Consuelo Riera.

Vocales: Srtas. Dolores Carmona, Josefa Morera, Aurora Vega y Lucila Sánchez.

Suplentes: Srtas. Mercedes de Armas, Natalia Enríquez, Francisca Martín é Iluminada Pérez.

Las socias de honor, son éstas:

Srtas. Adela de la Torre, Consuelo Sánchez, Micaela Sánchez, Adela Durna, María Luisa Riera, Antonia Carmona, Filomena Morera, Iluminada Pérez, Carmen Rodríguez, Mariana Marante, Victoria San Julián, María Núñez, Lucila Sánchez, Elena Retamar, Ruperta Rodríguez, Sixta Alonso, Felicia Peñate, Carlota Ruiz, Andrea González, Angela Núñez, Enriqueta Lena, Amelia Méndez, Mercedes Serrano, Rosa Romañach, María Herrera, Laudelina Méndez, Adelina Méndez, Enriqueta Coloma, Consuelo Riera, Dolores Carmona, Francisca Martín, Josefa Morera, Aurora León Vega, América Hernández, Laudelina Carmona, María Triana, Luisa Peñate, María Estrada, Francisca Retamar, Natalia Enríquez, Mercedes de Armas, Visitación Ruiz, Flora Moreno, Caridad González, Ramona Solís, Cándida Montoto, Rosario Serrano, María Leal y Eudosia García.

NOTICIAS DE POLICIA.

Ayer apareció en el mar el cadáver del moreno que según dijimos se ahogó cerca de la batería de la Reina, habiendo sido identificado por una mujer de su clase, quien dijo se llamaba Rafael y era vecino de la calle de las Virtudes n.º 143.

El Juzgado de Marina se hizo cargo del cadáver.

—En la calzada de Luyanó se desbocó el caballo que montaba el guardia municipal de Guanabacoa don Manuel Herbera, y en la caída sufrió lesiones que fueron calificadas de graves en la casa de socorro de la cuarta demarcación.

—En la de la tercera fue curada la morena Flora González de una herida incisa en el pie, que según manifestó, le fue inferida en la calle de la Estrella esquina á Aguila, con una botella que le arrojaron, sin saber quién.

—En una casa de la calle de la Cárcel tuvieron una cuestión una mujer blanca y una morena, resultando la primera lesionada con una piedra en la cara.

—El conductor del coche de plaza número 277, se quejó al celador del barrio de San Leopoldo de que un individuo blanco con dos pardas le tuvo ocupado el vehículo tres horas, marchándose sin abonarle el importe. Posteriormente fue detenido el acusado por el citado celador, y puesto á disposición del Sr. Juez de Guardia.

—La dueña de una casa *non sancta* de la calle del Sol se quejó al celador del barrio del Cristo de que una de las pupilas y el criado se habían marchado de la casa, por la madrugada, llevándose ropas y varios efectos.

Sobreprecios

obtenidos de las localidades vendidas para la encerrona á beneficio del Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul:

	ORO. Pesos	ORO. Cs	BILLETES Pesos	BILLETES Cs
De la Sra. Dª Dolores López de la Torre....	10	60	3	..
De la Sra. Dª Gertrudis Silva.....			11	60
De las Srtas. Russell..			10	..
De la Sra. Dª Agueda Malpica de Rossell...			6	..
De la Sra. Dª Pilar López de la Torre de Pacios.....			1	..
De la Sra. D.ª Manuela Picadia de Pá.....			1	40
De la Sra. Dª Mercedes T. de Fruetas.....			1	..
De las Srtas. de Francisco.....			5	..
De las Srtas. Gutiérrez.....			1	..
Del Sr. D. J. Durand..			3	..
Del Sr. D. Antonio Bermúdez.....			1	..
De un Caballero.....			1	..
Total.....	10	60	45	..

S. E. ú O.—Habana y Enero 31 de 1890.—*La Condesa de Casa Bayona.*—*Dolores Roldán de Domínguez.*

NOTAS.

El Sr. D. Antonio Allones regaló 200 tabacos para regartirlos entre los sargentos del «Carroussell» y bandas de música.

El Sr. Morán consiguió gratis el alquiler y condiciones de las 300 sillas que se remitieron á la Plaza de Toros é importaban $30 billetes.

El Sr. D. Manuel Romero Rubio cedió gratuitamente los $30 billetes, importe de la impresión de los 500 programas y los 8 carteles para anunciar la venta de localidades.

El Sr. D. Felipe Ortiz, Presidente del Coro Montañés, abonó de su peculio particular los $25 billetes, importe de la música que recorrió en el carro las calles de la ciudad anunciando la novillada.

Los Sres. Barandiarán hermanos, regalaron una resma de papel Gaceta, verde para programas.

La imprenta de la «Gaceta», regaló una id. para el mismo objeto.

Los Sres. F. Fernández y comp., una id. para id. id.

Los Sres. Castro Fernández y comp., una id. para id. id.

Los Sres. Barandiarán hermanos, una id. para id. id.

El Sr. D. José González Hernández, una id. para id. id.

El Sr. D. Silvino Sopeña, regaló las invitaciones para la venta de localidades, oficios y sus sobres correspondientes.

Habana, Enero 31 de 1890.—*Dolores Roldán de Domínguez.*

E. G. E.

La niña

María del Carmen Otero

Y ALVAREZ,

HA FALLECIDO

en Tenerife, los que suscriben, padre, abuelo, tíos, primos y amigos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan concurrir mañana primero de Marzo, á las cuatro de la tarde á la plazoleta de Luz, muelle de la Empresa de vapores de los Sres. Sobrinos de Herrera para acompañar su cadáver al cementerio de Colón, donde se depide el duelo, favor que apreciarán eternamente.

Habana 28 de Febrero de 1890.

Juan C. Otero.
Juan T. Otero.
Francisco de P. Alvarez y Muro.
Francisco Gonzalez Alvarez.
Dr. Bernardo Figueroa.
Dr. Vicente Galuzzo.
Dr. Gustavo Steinhart.
Rafael Perez Santa María.
José Vicente Perez Santa María.
Elías Miró y Soler.
Elías Miró y Casas.
Gaspar Rodríguez y Galuzzo.
Dr. Francisco Cabrera Saavedra.
Juan Martí.
Dr. José R. Montalvo.

No se reparten esquelas.

3.678-1p-Mlº

Interés personal

Sociedad Montañesa

DE

BENEFICENCIA.

De órden del Sr. Presidente se cita á los señores socios para la Junta General que deberá celebrarse el domingo, 2 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana, en los salones del Casino Español, con objeto de que dé á conocer su informe la Comisión designada para el examen de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1889 á 1890.—21 Secretario-Contador, *Juan A. Murga.*

3648 8ap F21

Fábrica de objetos de Concha

Para esta fábrica se compra concha (carey), y se invita á las personas que tengan que mandar fondos á España, manden la concha, y en el momento de presentarla en la casa, se hará efectiva la cantidad que represente, y de esta manera se evitaran los gastos de giro. Para más detalles dirigirse al fabricante DON PABLO DELGADO.

Carretas 18, Madrid

LO NUNCA VISTO.

LOTERIA de la HABANA

Por irradiación.

REGALO OCHO BILLETES enteros al billete entero cuyos cuatro últimos números de la derecha sean iguales á los cuatro de la derecha del número del premio mayor.

Fíjense en este.

REGALO MEDIO BILLETE á la última cifra de la derecha igual á la última del número del premio mayor.

Los regalos son al billete entero ó á la fracción, la parte que le corresponda.

Entiéndase que los regalos son en billetes de lotería del siguiente sorteo.

Para tener derecho á los regalos es necesario que los billetes sean comprados en esta casa, para cuyo efecto llevarán al dorso un sello que dice: Se pagan los premios sin descuento en San Rafael núm. 1.

Se remiten billetes á todas partes de la Isla y fuera, previo pago de ellos.

S. Rafael núm. 1,

Frente á J. VALLES.

Miguel Muriedas.

3653-ap-F22

GREMIO DE DEPENDIENTES

FONDA O RESTAURANT.

De acuerdo con el Comité administrativo y según prescripción reglamentaria, cito por este medio á todos los compañeros para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes tres de Marzo, á la una en punto del día, en el local de costumbre, Dragones 39, siendo requisito indispensable la presentación del recibo de la cuota mensual, para cuyo efecto el Secretario proveerá á todo el que lo desee, desde las 12 hasta la hora de la Asamblea.

A la vez se advierte á los compañeros que la Secretaría ha quedado definitivamente instalada en el mismo local, siendo las horas de despacho de las 3 tarde y de 8 á 10 noche.

Unión y trabajo.—El Secretario, *Ramón Prendes.*

3.679-1alp-Mlº

Ultima moda

COLOR ENTERO

un flus por medida

10 PESOS

no siendo casimir

lana pura, se regala

Muralla

Esquina á Compostela.

LA PALMA.

3535 1m

Lotería de Madrid.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del Sorteo por

MANUEL ORRO,

GALIANO 59

esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO Nº 59.

3.222-p-D14

E. ROMAGUERA

GIMNASIO Y DUCHAS

Compostela 113.

CUOTA MENSUAL 3 PESOS ORO

Taquillas grátis.

SE ALQUILAN HABITACIONES.

ESGRIMA,

Sala Berenguer.

3523-1

Cápsulas Gelatinosas

DE ESENCIA DE SÁNDALO

Preparadas por el

DR. GONZÁLEZ

De cuantos medicamentos se hallan hoy en uso para combatir la irritación é inflamaciones de la uretra y los flujos de todas clases (gonorrea, gota militar etc.) el que se halla á la cabeza de todos por su eficacia y la rápidez de su acción es la Esencia de Sándalo cítrino. Las cápsulas gelatinosas que con este medicamento prepara el Dr. Gonzalez se tragan facilmente con un poco de agua, se disuelven pronto en el estómago y curan en breves días sin producir trastornos gástricos. Las cápsulas de Esencia de Sándalo del Dr. González contienen el medicamento en estado de pureza que es la condición indispensable para que sea tolerado el medicamento por el estómago. Las cápsulas de Sándalo del doctor González han sido recetadas por los más acreditados médicos de la Isla y reconocen su superioridad sobre las que vienen del Extranjero.

Se preparan y venden en la

BOTICA de S. JOSÉ

AGUIAR 106.-HABANA.

GU DE FLORIDA

MARCA

BASE--BALL.

El agua de Florida de la marca *Base Ball* constituye un exquisito perfume que puede emplearlo con placer lo mismo la dama aristocrática que el más modesto obrero. Añadiendo un poco de agua de Florida la marca *Base Ball* al agua de la palangana le comunica un aroma grato y la propiedad de tonificar los nervios. Para el baño y el tocador, para el pañuelo y para lavarse los dientes, el agua de Florida marca *Base Ball* es la mejor que puede emplearse, pues ninguna la supera en fragancia y frescura.

Fabricada en la Habana con el alcohol del «Central San Lino» y las esencias de las flores y plantas más aromáticas de Cuba, su precio es más ventajoso que el agua de Florida que se importa del Extranjero

Se prepara y vende por el Dr. González.—calle de Aguiar, nº 106, Habana y en las droguerías, boticas y perfumerías de importancias.

VINO DE PAPAYINA

De la Botica «LA FÉ.»

Preparado por el Licenciado A. Rodríguez.

Calzada de Galiano núm. 41,

Esquina á Virtudes.

LA PAPAYINA, que es el principio activo que se extrae de la Papaya, tiene la propiedad de activar la disolución y digestión de la carne y demás alimentos del orígen animal. Supera á la pepsina en acción y tiene la ventaja de su sabor que es más grato. Administrado metódicamente el VINO DE PAPAYINA, de la Botica «LA FÉ» combate la dispepsia: los dolores de estómago, las inflamaciones de los intestinos, las diarreas agudas y crónicas de niños y adultos, los vómitos, la inapetencia, la debilidad general. En las afecciones del pecho da también buenos resultados así como para combatir las lombrices. El VINO DE PAPAYINA de la Botica «LA FÉ» está perfectamente preparado, no se altera y se vende á precio más ventajoso que el que viene de Francia. Vale la botella un peso cincuenta centavos billetes.

El Vino de Papayina de «LA FÉ» se vende también en la Botica de «San José» Aguiar 106. Droguería «La Reunión» Teniente Rey 41 Droguería «Central» Obrapía núm. 33

3529-1

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES,

de la botica Santo Domingo, Obispo 27.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, etc., cómo igualmente las obstrucciones del hígado y del bazo

Veinte y cinco años de prácticas, con buenos resultados nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron los antiperiódicos y los específicos secretos, tan peligrosos como inútiles la mayor parte de las veces.

En los casos de complicación de tisis pulmonar con caquexia pálidiza, hemos conseguido combatir la enumerada fiebre y las predestinadas víctimas aliviarse de repente y recobrar otra energía para diatar el tiempo del desenvolvimiento del incurable tubérculo.

Los militares cuando salen á campaña, marinos agentes del comercio y viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo los POLVOS FEBRÍFUGOS. Numerosos certificados de médicos y enfermos curados radicalmente, conservamos en nuestro poder para probar que esta medicina es prodigiosa.

3573 1m N1

Botica Santo Domingo, Obispo 27.

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889

ADJUDICADO A LA COMPAÑIA BABCOCK Y WILCOX POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

Aparatos automáticos de COOK, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada 20 lbs. de bagazo con 50 p.% de humedad.

Trapiches THOMSON & BLACK, los de mayor extracción conocida hasta el dia.

Aparatos de triple efecto YARYAN, tachos al vacio, filtro-prensas, defecadoras, &., &.

Bombas GUILD & GARRISON, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,

A. Verástegui,

HABANA 116½.—HABANA.

"REMENEU"

Sigue el público consumiendo los cigarros y fósforos de esta marca. ¿Y cómo no?, si todo habitante de esta Isla está convencido que no hay cigarros ni fósforos mejores que los de Remeneu, ni hay fábrica alguna que de más mercancía por el mismo dinero.

REMENEU dá:

350 fósforos por 5 centavos billetes—16 cigarros por 5 centavos billetes

Ademas ofrece á los consumidores sorpresas agradables en las cajetillas de cigarros.

Al establecer la fábrica de fósforos, Remeneu dijo:—¡Abajo el monopolio fosforil, protejamos al pueblo de quien vivimos!—Y el monopolio de los fabricantes de fósforos fué *echado abajo* por Remeneu, quien impedirá siempre que vuelva á levantar cabeza.

Hoy quiere Remeneu que el pueblo fume *bueno y barato*, y lo consigue con sus inmejorables cigarros confeccionados con hoja de Vuelta Abajo y vendiéndolos en elegantes cagetillas, conteniendo cada una 16 cigarros, así como los de hebra sin papel, envueltos en hoja de tabaco, al alcance de todas las fortunas.

Remeneu fosforero, Remeneu cigarrero, quiere que en el país del tabaco se fume de lo mejor y por poco dinero. No olvidarse de los sabrosos cigarros de Tebenque, que tan buenos son para el pecho y la laringa contra la epidemia reinante.

Fábricas: Belascoain 88 ----Depósito general: Lamparilla 4½----Habana.

Los cigarros y fósforos de REMENEU se venden en toda la Isla de Cuba.

Oro, Plata y Carey

Se compra en todas cantidades pagando los más altos precios.

RAMON F. CUERVO

IMPORTADOR

DE JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

TENIENTE-REY 13

(ALTOS.)

3462-1m-E28

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ de Madrid,

por su bondad, pureza y esmeradísima elaboración *han obtenido los PRIMEROS PREMIOS en todas las EXPOSICIONES del mundo* y están recomendados por eminencias facultativas de Europa y por el reputado higienista Dr. D. Antonio Caro.

Pídanse en todas partes tan especialísimos Chocolates y el Cacao soluble de esta acreditadísima Marca.

3520-13p-F18.

Enseñanzas

PROFESOR DE PIANO.

Se ofrece para dar lecciones á domicilio uno que ha sido auxiliar del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Informarán en la fonda «La Navarra», San Ignacio 74, y en casa de Borbolla, Compostela 54 y 56.

3590 1m F14

UN BUEN PROFESOR.

Uno muy práctico, principalmente en la enseñanza de señoritas y niñas, ofrece sus servicios á los padres de familia: Informarán en Lagunas número 44.

PROFESOR

Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.

En la Administración de este periodicose reciben órdenes. G

ESCUELA.

Para la enseñanza de párvulos varones blancos, de 5 á 8 años, tres señoritas han establecido una escuela en la casa calle de Lagunas número 44, que ofrecen á los padres de familia.

r. ALFREDO BOISSIÈ

Profesor-Delegado para la propagación del idioma francés, ofrece grátis su *Conjugación cronológica* de los verbos.-Galiano 130. En la misma se venden sus obras de Enseñanza

3683 1m M º

Anuncios Profesionales

ANA SOSA,

Viuda de Martínez.

Comadrona Facultativa de la Universidad de la Habana.

Consultas de 12 á 2.-Acosta 67.

3343 1m F21

TRATAMIENTO DE LA SORDERA

Dr. F. Giralt.

Especialista en afecciones de OIDOS. Consultas de doce á dos. Obrapía número 93.

3567-3p F25

Emeterio Montenegro

ABOGADO.

LEALTAD 187.

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.

Director. D. I. Rojas.

Obtención de la anestesia local completa por medio de la cocaína, sin manifestaciones generales y también por la combinacion de la dodeina y otros alcaloides del opio con la cocaina.

Lamparilla 74 altos.

José de Armas y Cárdenas.

ABOGADO.

SAN IGNACIO 24 (altos.)

CONSULTAS DE 12 Á 3.

3330 1m m8

Manuel Peralta y Melgares

ABOGADO

Consultas de 12 á 4.

1m Reina núm. 52

Dr. Ildefonso Alonso y Maza

MEDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.

AMARGURA n.º 25. G

Rafael Gómez Cabrera

Retratista al óleo.

Ha trasladado su estudio de pintura á la calle de Neptuno 156. 3614 p F19

DR. VALERIO

CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en extracciones, sin dolor con la aplicacion de la cocaina. Aguiar 110, entre Teniente y Amargura. 3533-1m

Dr. A. Figueroa

Especialista en enfermedades del pecho y de niños

Ha

GACETILLAS.

¡CALLE V., POR DIOS!—*El Español*, en su sección de gacetillas, inculpa á nuestro director por haber publicado algunas camposiciones poéticas del señor Zaragoza, apreciable escritor mejicano.

Desde luego es muy notable que censure esta conducta un periódico que tantas veces dió hospitalidad á trabajos del mismo poeta.

Pero á esto hay que agregar que, si el señor Zaragoza no tiene el *místico soñar* del Dante ni *la atrevida inspiración* del Tasso, sueña mejor y tiene más inspiración que algunos poetas *reputados* cuyo sólo apellido basta á abrirles las puertas de *El Español*. Y si no, díganlo las siguientes tonterías cuya única condición respetable es la firma, y que publicó aquel colega no muchos días ha:

LA POESÍA.

I.

Del mundo en las edades misteriosas
El que todo lo crea
Dio el alma con la música á las cosas
Y al espíritu cuerpo con la idea.

II.

Conquistando después la Poesía
De las artes la palma,
Se hizo, uniendo la *idea* y la *armonía*,
Alma del cuerpo y cuerpo de nuestra alma.

R. DE CAMPOAMOR.

Esto es tener precisamente el *tino* de ir á escoger lo peor que ha escrito, sin duda, un poeta de tinta reputación como el citado.

¿No es más loable dar hospitalidad á un poeta modesto como Zaragoza, que hacer todo lo posible por desacreditar á un poeta famoso como Campoamor?

—

A NUESTRAS ELEGANTES.—Tenemos á la vista el número del excelente periódico de modas *La Estación*, correspondiente al 1º de Marzo.

Es un número lleno de primores y atractivos para las damas elegantes, entre los cuales se cuentan un precioso figurín iluminado con tres vaporosos trajes propios de la estación actual y muy adecuados al clima de Cuba; el modelo en colores de un precioso bordado oriental; profusión de figurines grabados á cual más lindo; una magnífica hoja de patrones y modelos para almohadones, tapetes, servilletas, mantas, coletas, etc.; otros varios de exquisitas labores intercalados en el texto, y cuantas noticias, en fin, y detalles pueda apetecer la más fiel adepta de la diosa Moda respecto á sus más recientes decretos.

Esta magnífica revista se publica los días 1º y 16 de cada mes, es una de las primeras entre cuantas publicaciones de su clase ven la luz en Europa y el precio de su suscrición es notablemente módico.

D. Clemente Sala es su único agente en esta Isla.

—

¡DICHOSO PAIS!—Leemos en un apreciable colega:

«La temporada lírica de la Patti y Tamagno en Méjico produjo á los señores empresarios Abbey y Grau ciento ochenta y cinco mil pesos de abono y treinta y siete mil pesos de entradas eventuales, en metálico contante y sonante».

No nos decidimos á agregar á esta noticia el comentario que se nos ocurre.

—

EN TACÓN.—«En vista de la gran aceptación—dice la empresa en sus carteles—obtenida por la célebre Compañía de los *Minstrels* norte-americanos, y á petición de innumerables personas que no han tenido ocasión de admirar los trabajos de dicha Compañía, la Empresa de este coliseo la ha contratado por dos representaciones que tendrán lugar hoy sábado y mañana domingo 2 de Marzo».

Ya nos figurábamos nosotros que ese espectáculo obtendría una gran aceptación por parte de la mayoría del público que viene favoreciendo nuestro *Gran Teatro* en esta temporada.

—

MEMORIAS ASTURIANAS.—Con este título, verdaderamente interesante para todos los hijos de Asturias, acaba de dar á la publicidad una obra notable el conocido escritor D. Protasio González Solís y Cabal, fundador y director de periódicos tan acreditados como *El Industrial*, *El Independiente* y *El Faro Asturiano*.

«Dos móviles, que no dudo han de reputarse dignos,—dice el autor de esta obra en el prefacio que dirige á sus lectores—me lanzaron en este camino: señalar los puntos de progreso moral y material de Asturias en una época de verdadera transición, y rendir justo homenaje á los celosos escritores que con sus trabajos tanto han contribuido al fomento de la riqueza pública en alguna de sus manifestaciones».

El citado libro, que recomendamos eficazmente á todos los asturianos residentes en esta Isla, consta de un tomo en folio, encuadernado, con 1,008 páginas de lectura á dos columnas.

Y se hallarán ejemplares á la venta en la calle de la Amargura número 13.

—

EL CERTAMEN DE «EL FIGARO».—Parece que el estímulo de los 25 pesos del premio, por una parte, y de otra la gloria que naturalmente habrán de obtener los autores premiados, han despertado el entusiasmo entre nuestros literatos y poetas por concurrir al certamen que tiene anunciado *El Figaro* para los primeros días de Marzo.

Según leemos en el último número de dicho semanario, hasta ahora se han recibido en su redacción los siguientes trabajos en opción á los premios prometidos:

Artículos.—Título: «Lirios y azucenas». Lema: «Studiosos literarum».

«Dios, la ciencia y el hombre»; «Ego sum qui sum».

«No hay hombre sin hombre».

«El general». «La camarilla de los pálidos».

Poesías.—Título: «Mi adios forzado». Lema: «Todo progresa con el estímulo».

«Las flores animadas». «Hermoso ser para llorar nacido, ó vivir como autómata en el mundo». Esproneda.

«La escala falsa». «No hay ascenso sin descenso».

«Mis aspiraciones». «Si salgo bien del examen, por lema adopto «El Certamen».

—

EN ALBISU.—El programa de mañana, sábado, consta de las siguientes piezas:

A las 8. *Certamen Nacional.*
A las 9. *De Madrid á París.*
A las 10. *Pascual Bailón.*

Anúnciase para la próxima semana el beneficio del barítono don José Sapera.

¿Y el de Manuel Areu para cuándo se ha dejado?

—

ILUSIONISTA, MÁGICO Y PRESTIDIGITADOR.—Todo eso, junto, es Mr. J. B. Frizzo, que acaba de llegar á esta capital y ofrecerá esta noche en el Casino Español una prueba de sus trabajos, á la cual invita á los representantes de la prensa.

—

REVISTAS DE MODAS.—En el reputado centro editorial de publicaciones ilustradas de los señores Molinas y Juli, (Rayo 30,) se han recibido por el último correo de la Península dos números de *El Correo de la Moda* y otros dos de *La Ultima Moda*, de cuyas notables revistas hállase establecida la agencia en la citada casa.

Mucho que admirar y que copiar tienen nuestras damas elegantes en esos números.

—

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN.—Hemos tenido el gusto de recibir el número correspondiente al 20 del actual Febrero, de dicho importante periódico.

He aquí el sumario de las materias que trata:

«Advertencia.

Seccion doctrinal.

El apremio. La irresponsabilidad de un jefe. La independencia administrativa. Merecida reposición. El Banco Hispano-Colonial. Miscelánea.

Sección oficial.

Anuncios.»

—

VARIEDADES.—Programa para el sábado 1º de Marzo:

A las 8, estreno de *Un taco de nuevo cuño.*
A las 9, *No se vende.*
A las 10, *La fiesta del mayoral.*

El lunes debutará la primera tiple Srta. Carmen Ruiz.

—

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Esta sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 1º del próximo mes, á las 8 de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Lamparilla número 74. Altos.

Orden del día.

1º Anestesia sugestiva, (continuación.) por el Dr. Colón.
2º El cocainismo, (continuación,) por el Dr. Poey.
3º Sesión de gobierno.

—

PÉSAME.—Se lo damos muy sentido á nuestro amigo el Sr. D. Juan C. Otero por la irreparable pérdida que acaba de sufrir de su hija la preciosa niña María del Carmen, cuyo fallecimiento ocurrió en Tenerife á principios de Febrero, donde precisamente fue en busca de su perdida salud, y á los no menos estimados señores don Francisco de P. Alvarez y Muro y don Francisco González Alvarez, tíos de la malograda Carmen.

Que Dios les conceda la necesaria resiguación cristiana para sobrellevar tan cruel dolor.

El entierro se verificará en la tarde de mañana, 1º de marzo, á las 4 de la misma, reuniéndose el cortejo fúnebre en la plazoleta de Luz, muelle de la empresa de vapores de los señores sobrinos de Herrera.

—

EL BANDOLERISMO EN CUBA. — Hemos recibido el primer tomo de un libro de este título, que contiene interesantes datos y noticias referentes á los secuestros más importantes que se han cometido en esta isla.

El segundo tomo de la publicación está en prensa, y según parece, seguirá con la narración de los secuestros, conteniendo además algunas consideraciones jurídicas sobre este delito.

Agradecemos el ejemplar que se nos envía.

—

VACUNA.—Se administra grátis en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Dragones 62, los domingos, de dos á tres de la tarde, por el Dr. D. Julio Cisneros.

VACUNA.—Mañana sábado de 12 á 1 en el Pilar.

—

EUREKA.—El señor P. Casciabal, que tiene su depósito de novedades en la calle de la Habana número 104, acaba de recibir de París un sistema moderno de navajas para afeitarse que ha tenido una extraordinaria aceptación en Francia y en el extranjero. Con el tal sistema de navajas cualesquiera persona, aunque no haya nunca cogido una navaja entre sus manos, puede afeitarse maravillosamente sin riesgo ninguno de cortarse á otro accidente. Lo mismo se puede afeitar á la luz que en la oscuridad, sin poderse nunca lastimar aunque se quiera. El dicho sistema de navajas moderno se llama «Le Pogonotomo.» Es una cajita forrada interiormente de terciopelo conteniendo dos navajas de acero especial y todos los demas aparatos de que necesite una persona para poderse afeitar en debida forma. Se recomienda esta cajita preciosa á todos los viajeros de mar y tierra, á todos los dependientes del comercio, empleados gubernativos, y á toda la oficialidad del ejército: así mismo á todos los habitantes de los pueblos de campo y en fin, á todas las personas que deseen ahorrarse anualmente unos quince ó veinte pesos oro y evitarse la molestia de ir á la barbería y estar sentados allí esperando que el barbero concluya de afeitar á los marchantes llegados primeros que él. De este modo se ahorra tiempo y dinero y no se fastidia uno inútilmente.

Se vende esta pequeña barbería encerrada en una elegantísima cajita á 5 pesos billetes ó sea un escudo en oro cada una. Acompaña á la cajita su correspondiente instrucción. Al por mayor se rebaja el 30 por 100. Se advierte que estos precios son fijos.

Se reciben órdenes para expedir dichas cajitas de navajas á cualquier punto de la Isla, sea una cajita sola, como por cantidades previo, el importe adelantado en Billetes de Banco ó en sellos de Correo. El franqueo de la cajita es gratis. Pongan la Dirección bien clara. Dirigir los pedidos al señor P. Casciabal, calle de la Habana número 104.—Habana.

3.676-p-F28

—

CARNAVALES Y SEMANA SANTA.—Jamás hemos visto paraguas tan excelentes como los que acaban de importar los Sres. Carranza y hermano; son superiores á todos los que han venido á Cuba, se garantiza por dos años la duración de la seda y son fabricados exclusivamente para los afamados establecimientos *La Complaciente*, (Habana 100) y *La Especial* (Obispo 99), donde también se acaba de recibir un colosal surtido de abanicos de pluma y otras clases, los renombrados guantes *Adelina Patti* y *Moscovitas*, como la última novedad parisién y la colección más exquisita de sombrillas de fantasía.

La *crême* de la sociedad habanera, se surte de *La Complaciente*, porque las novedades que recibe esta casa son las últimas de París, y sus artículos se distinguen entre los que de ordinario se encuentran en plaza.

¡Nada! Hay que visitar *La Complaciente*, Habana 100, y *La Especial*, Obispo 99, para admirar todas las novedades de la gran Exposición de París que encierran dichas casas.

3543 15a 15p

—

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW debería darse siempre cuando los niños padecen de la dentición, Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

CORES Y HERMANO
Joyeros Importadores.
12, SAN RAFAEL 12.
HABANA. 3634-1m

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.

A las 8.—«Certamen Nacional.»
A las 9.—«De Madrid á París.»
A las 10—«Pascual Bailón.»

TEATRO DE VARIEDADES.—Compañía Bufa.—Función por tandas.

A las 8.—«Un taco de nuevo cuño.»
A las 9.—«No se vende.»
A las 10.—«La fiesta del ¡Mayoral.»

MUSEO ROCA. Prado 93 (lado de Payret)—Gran acontecimiento Arabesco, Mecánico Prestidigitación, Fantoches rusos, Novedades de risa, Exhibición del panorama, Río, Janeiro en revolución y demás maravillas de Arte.

Crónica Religiosa

DIA 1º.

Este mes está consagrado al patriarca San José.

El Circular está en el Cerro.

(Témpora, órdenes) El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo ó Rudesindo, y Santa Eudoxia mártir.

En algunas diócesis de España se celebra hoy al Santo Angel de la Guarda; pero toda la Iglesia celebra la festividad de los Angeles Custodios, el día 2 de Octubre.

Fiestas el Domingo.

MISAS SOLEMNES:—En la Catedral, la de tercia á las 8, en el Cerro misa cantada á las ocho y rezada de doce, en las demas iglesias las de costumbre.

Procesión; la del Sacramento de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre y pasará el circulo á San Felipe.

Corte de María.—Dia 1º corresponde visitar á la Divina Pastora, en San Felipe.

IGLESIA PARROQUIAL
DEL
Santo Angel Custodio.

El día 27 del corriente darán principio en este templo los solemnes cultos que anualmente se tributan al Glorioso S. Juan de Dios, fundador de la ilustre Religión de la Hospitalidad, patrono del ya extinguido Convento-Hospital de su nombre, en esta ciudad, cuyos actos religiosos tendrán efecto en el orden siguiente:

Desde el expresado dia hasta el 7 del próximo mes de Marzo, ambos inclusives habrá misa cantada solemne, con órgano y voces, haciéndose á continuación el rezo de la novena.

El mismo dia, 7 del entrante, á la hora de costumbre, se cantará la Salve solemne con orquesta.

El dia 8, á las 8½ de su mañana, se celebrará la fiesta solemne á toda orquesta, con sermón á cargo del Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

El dia 15 á las 8 de la mañana, habrá misa cantada solemne, con órgano y voces en celebración de la octava del Santo.

El cura párroco que suscribe invita y ruega por este medio á todas las personas devotas, y en especial á sus buenos y amados feligreses, para que asistan á los indicados cultos.

Habana, 23 de Febrero de 1890.—El Párroco, *Evaristo Martinez.* 3672 4ap-F27

Anuncios varios

PERDIDA.

En un coche de plaza que se tomó en la calle de Lamparilla número 2, Lonja de Viveres, á la calle de Suarez esquina á Gloria, se han quedado olvidadas las fracciones de billetes números 305, 1332, 2705, 3056, 4716, 5042, 6428, 6430, 7033, 8088, 9663, 10344, un cuarto de billete de cada uno de estos números: además 16 pesos del núm. 7117, un peso del número 1 y 50 pesos en fracciones pequeñas de varios números que no se mencionan.

La persona que los haya hallado puede devolverlos en la calle de Suarez número 82, ó en la Secretaría del Centro de Detallistas, donde será gratificada; advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no sean satisfechos en caso de salir premiados.

s 661-4ap-F25

GRAN TREN DE CANTINAS.
Tenientes-Rey 37 entre Habana y Compostela.
Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria, y si al marchante no le gusta algunos de los platos jamás se le vuelve á mandar. Los precios siempre arreglados á la situación.
Antonio Calvet, antes Habana 107.
3670-4ap-F27

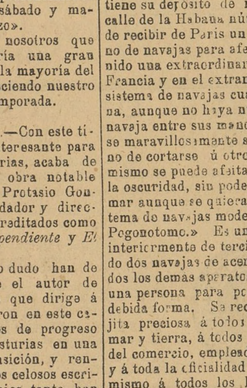

DEBILIDADES, DEFORMIDADES Y DEFICIENCIAS.

Animas 105, Habana
Antonio Gallegos
Ortopédico Mecánico.
Inventor y constructor de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para curar y disimular imperfecciones del cuerpo humano.
3351-15p-F22

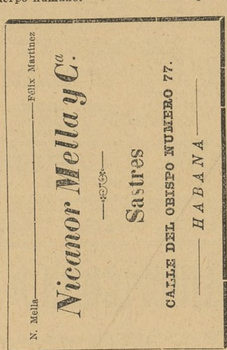

J. MOSQUERA DE MARTIN.
MODISTA Y CORSETERA.

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.
En el mismo hay para su venta magníficos camisones.
SOL 64.
3538-1

PIDA EL PUBLICO
Inteligente los populares cigarros de la acreditada fabrica
LA AFRICANA.
Es un cigarro número 1.
ZANJA 75.
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1.205
HABANA. 3331 1m

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro
Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Residuos
en todas cantidades.
Asimismo compro ABONARÉS DE COMISIÓN ACTIVA Y CUADRO DE REEMPLAZO.—CERTIFICADOS DE TELÉGRAFOS.—ABONARÉS DEL EJÉRCITO.—CRUCES Y MONTEPÍOS.
MIS PAGOS AL CONTADO.
DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á
JOSE LACRET Y MORLOT.
Habana 95.—Apartado 172.—Teléfono 272.
CABLE Y TELEGRAFO:-LACRET, HABANA

SANTIAGO ALEMAÑY
Construcciones y reparaciones de casas.
Extirpación de comejenes.
TROCADERO 81.
3265-4p-F26

RETRATOS
del Excmo. Sr. D. Manuel Salamanca y Negrete, admirablemente litografiado por el reputado artista Sr. Torriente, impreso á cuatro tintas sobre excelente papel. Se vende en la Litografía del Comercio, San Rafael 45 y en las principales librerías de esta ciudad, á 60 centavos billetes ó 20 centavos oro el ejemplar.
En las compras al por mayor se hacen importantes rebajas. 3640-8p-F21

RELOJERÍA
CRONOMETRO de la MARINA

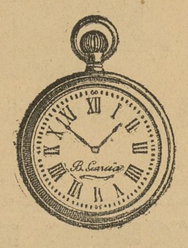

Muralla 37
En este establecimiento se hacen toda clase de composiciones en cualquiera clase de relojes, por deteriorados que estos estén, á precios sumamente baratísimos asegurándose su buen andar por un año. También á los de llave se les pone de Remontoir igual á la muestra, sin que la máquina pueda sufrir ningun desperfecto su duración imperecedera. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de todos tamaños, de sala con cajas de nogal, desde un escudo á nueve pesos oro. También hay otro gran surtido en relojes de bolsillo, Roscof y Bahnir y de otros fabricantes, de oro, plata y nikel, todos á precios de factura: lo que se quiere es vender. 3325-1m
Se compra oro y plata.

OJEN
DE JOAQUÍN BUENO Y Cª
DE MALAGA.
Recomendamos á los consumidores de este excelente y acreditado licor, confrontenen su legitimidad con lo blanco y transparente del líquido y en la tapa que contiene el nombre de los fabricantes. El falsificado se espende en botellas lejítimas compradas para la falsificación y se distingue por el color verdoso ó amarillento del licor.
Unicos importadores
SON ROMAN Y COMP.-OFICIOS 23.
1635-1-M0

Libros é Impresos

¡GANGA!
Papel español, timbrado el sello, la resma ó sean 500 pliegos, $3; media resma ó sean 250 pliegos, $1-0; una mano ó sean 25 pliegos, una peseta; precios en billetes. O'REILLY 61, librería y papelería. 3336-4p-F15

Manual del cocinero
Con más de 1.500 platos sabrosos, 1 tomo grueso con láminas empastado $4. Manual del jabonero, arte de hacer jabones de todas clases, 2 tomos $1. Fabricación de vinos y licores 1 tomo con láminas $4. Sal nº 1 número 29, Librería. 3.470-10p-E29

Compras y Ventas.

SE VENDEN
muy baratas, dos casas en el Vedado, calle 52 núms. 50 y 58 y esta capaz para un familia numerosa, y de azotea: é informarán calle 57 nº 50, ó en San Miguel nº 85.
3.659-8p-F25

SE VENDE
La casa número 45 de la calle de San Salvador, (Cerro). Informarán Teniente Tejadillo 34, de 7 á 10 de la mañana y Obispo 27, de 1 á 4 de la tarde. 3462 10p F21

Venta de establecimiento.
En el pueblo del Aguacate se vende la farmacia del Lcdo. Rufino González Alvarez, por tener que ausentarse para la Península.

CABALLOS
oriundos de Puerto Príncipe, nuevos y muy sanos de silla á coches cuartas de alzada, propios para monta y tiro y acabados de llegar de dicho punto. De venta en San Rafael número 152, Establo. 3339 8p F14

VENTA DE ANIMALES.
Se vende una hermosa mula de tres y medio años de edad, de siete cuartas de alzada maestra en el tiro de carretón su precio módico, y también se vende un mulo de cuatro años y de 7 cuartas, maestro en carretón su precio arreglado. Muralla 113 darán razón.

Alquileres.

SAN ISIDRO 49 Y CUARTELES 15.
Se alquilan unos altos frescos con balcón á la calle, en San Isidro 49, y unos bajos en Cuarteles 5, hay aguas en ambas casas, se dan baratos. 3573 4p F28

En la calle de Chavez núm. 9 entre Salud y Reina se alquila en 24 billetes, una casa propia para una corta familia. Darán razón frente á Irijoa.

Se alquilan
dos habitaciones, se toman y dan referencias, Neptuno número 2. 3.579-4p-F12

Se alquila una casa situada en la Calzada del Monte con el número 299, con sala, comedor, cinco cuartos y con azotea. Su precio $30 oro. Darán razón, frente á Irijoa.

Se alquila una espaciosa y elegante casa, Trocadero 33 con dos pisos su pavimento de mármol con zaguan, caballeriza, con mucha comodidades en cuatro onzas y media oro. Dragones, frente á Irijoa.

Se alquila una bonita casa, propia para una corta familia en la calle de Cienfuegos 18, en $25-50 oro. Dragones, frente á Irijoa.

Se alquilan los altos de la casa, calle de la Muralla núm. 113 con muchas comodidades. Darán razón Dragones frente á Irijoa.

Solicitudes.

SE SOLICITA
en Acosta 40 una buena criada blanca, y que sepa algo de manejar un niño. Que traiga referencias. 3675-4p-F28

EN LA CALLE SUAREZ Nº 31,
se solicita una cocinera y criada de manos blanca peninsular. 3674 4p-F27

Desea colocarse una joven peninsular de criada de manos en casa de una familia decente: sabe coser á la mano y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Revillagigedo número 50.

Desea colocarse una buena criandera á leche entera, es muy abundante y tiene personas que respondan por su conducta. Marina 12, en San Lázaro darán razón.

Un joven práctico en el despacho de víveres de 1ª clase, solicita colocación de dependiente: tiene buenas referencias y personas que lo garanticen. San Ignacio 9, darán razón.

Un excelente criado de mano desea colocarse en una casa de respeto y orden, tiene quien dé informes de su exacto servicio y finos modales. O'Reilly 82 bodega.

Una señora viuda desea encontrar una familia decente para coser, sabe cortar por el figurin y tiene quien responda por su conducta. Sol número 106.

COCHERO
Desea encontrar colocación un joven blanco en casa particular ó establo de lujo: tiene personas que lo garanticen. Bernaza 40, café darán razón.

UNA BUENA COCINERA
peninsular desea colocarse en una buena casa particular, de buena familia, sabe cumplir con su obligación. Aguacate 53.

Una parda desea colocarse de criada de mano ó costurera, tiene libreta y quien responda por su conducta, en casa decente pero que ha de dormir en su casa: informarán Gloria núm. 30.

Desea colocarse de criandera á leche entera una señora peninsular, sin hijos, joven de pocos meses de parida y otra señora peninsular de manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: ambas tienen quien respondan por ellas: Darán razón calle de San Pedro núm. 12, «La Dominica.»

Desea colocarse un buen cocinero de color, aseado y de buena conducta, teniendo personas que respondan de su comportamiento: calla Cerrada del Paseo 24, entre Salud y Zanja.

Un general cocinero asiático solicita una colocación bien sea en establecimiento ó casa particular: informarán en la calle de la Habana núm. 182.

Desea colocarse una criada para manejar un niño ó servicio de mano: calle del Rayo núm. 75.

Desea colocarse una buena criada de mano de color que sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de los Sitios número 63.

Una morena criandera de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera, teniendo personas que respondan por su conducta: informarán calle de los Sitios número 63.

Se desea colocar un joven que acaba de llegar de la Península, de criado de mano. Acosta núm. 79.

Desea colocarse un hombre de regular edad para portero ó para salir al campo como inteligente á comprar tabaco por ser práctico en eso, tiene quien responda por él: Compostela 119 á todas horas.

Una general lavandera desea encontrar una casa de corta familia ó un matrimonio solo: tiene personas que la garanticen: informarán Industria 166.

Un asiático buen cocinero, aseado y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento; impondrán calle de Colón número 14.

Desea colocarse una joven peninsular de criada de manos ó manejadora de niños que no den mala noche ó acompañar á una señora; es muy formal y tiene personas que respondan por ella, Estevez 23.

Cocinero excelente y buen repostero, desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento; no tiene inconveniente en ir á cualquier parte: tiene personas que respondan por él. Paseje n. 2, esquina á Zulueta.

Desea colocarse una muchacha recién llegada de criada de manos ó manejadora, se responde de su honradez: Espada esquina á Zanja accesoria B.

COCINERA.
Se solicita una blanca ó de color, para un matrimonio y también para la limpieza de tres habitaciones y que duerma en el acomodo. Informarán San Isidro 38. 3625 4p F10

UNA SEÑORA peninsular recién llegada y de un mes de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, con una niña de dos años; tiene quien responda por ella. España 45.

Se desea colocar un criado de mano con buenas referencias. Calle de Acosta núm. 79, á todas horas.

Un joven desea una colocación preferiéndola en establecimiento: darán razón en Aguiar 55.

DESEAN COLOCARSE
dos señoras peninsulares, una para cocinera y otra para criada de manos ó manejadora ó acompañar una señora: tienen personas que respondan por su conducta darán razón Galiano n. 112 altos.

Un joven que puede dar muy buenas referencias y una garantía si fuese necesaria, desea colocarse en una carpeta cobrador, lonja de víveres, muelle ó cosa análoga, posee un buen carácter de letra y la teneduría de libros, dirigirse á don Juan Brú en Alcantarilla 12.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero de color, aseado y de inmejorable conducta en una casa particular ó establecimiento, tiene las mejores garantías de su honradez: impondrán Rayo 10 entre Zanja y San José.

SE DESEA COLOCAR
de criandera á leche entera, una señora recienllegada. Informarán Factoría n. 1.

EN QUIEBRA-HACHA
se encuentra un joven llamado Angel Pérez Fernández y tiene dos cartas de su padre en la calle Infanta nº 94, en la Habana, y no sabe la dirección para remitirlas Aniceto García. 3507 4p F4

DESEAN COLOCARSE
de criandera á leche entera, la que es buena y abundante, dos señoras peninsulares y sin hijos: son jóvenes y tienen quien responda por su conducta; una tiene dos meses de parida y otra tres: darán razón calle de San Pedro n. 12. La Dominica.

CRIANDERA.
Una señora peninsular desea colocarse á leche entera, tiene personas que respondan por su conducta Colon 26 informarán.

UN ASIATICO
buen cocinero aseado y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Dragones 68, esquina á San Nicolás.

DESEA COLOCARSE
un regular criado de mano para el servicio de caballeros solos ó una casa de corta familia: tiene personas que lo garanticen; impondrán calle de Aguila 116 cafe.

DESEA colocarse una morena muy aseada y formal, de de cocinera: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomiendan: impondrán calle de Aguiar n. 77 esquina á Chacón.

UN MATRIMONIO sin hijos, de mediana edad, trabajadores y formales, desean colocarse juntos ó separados, él para portero limpieza de la casa y mandados, ella de criada de mano para los cuartos y la mesa: saben desempeñar su obligación sin que los amos se molesten en mandar: darán razon Barcelona 16, bodega.

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene personas que la garanticen. Gervasio n. 50.

UN PENINSULAR como de 35 años de edad solicita colocación de portero, personas que abonen por su conducta: impondrán en la calle de Luz 38 B. Fruteria.

DESEAN colocarse juntos ó separados un matrimonio de intachable conducta y honradez, muy trabajador, él de criado de manos ó para acompañar á una señora sabe coser á manos) y él de sereno, cobrador, portero ó criado de mano; saben su obligación: informarán Rayo 72 á todas horas.

Se desea colocar una parda para cocinar y lavandera. Belascoain 637.

Solicita colocación un peninsular de mediana edad, bien sea de portero ó criado de mano: también al campo como en casa. Darán razón calzada de la Reina número 3, á todas horas.

Desea colocarse una morenita buena criada de mano sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán calle del Conde número 12.

SE DESEA colocar un criado para portero ó servicio de hombres solos; tiene personas que respondan de su conducta: Aguacate 56 mueblería informarán.

UNA SEÑORA peninsular recien llegada, casada, sin familia y de mediana edad, desea colocarse para el servicio de una familia particular, entiende de costura á mano y á máquina: tiene quien responda. Egido 75 darán razón.

SOLICITA una colocación de cocinero un joven peninsular, sabe cumplir con su obligación: informan, Suárez 10 á todas horas.

SE DESEA colocar una criada peninsular de mediana edad, para criada de manos y manejadora, tiene quien responda por su conducta: daran razó Bernaza 70.

UN BUEN cocinero desea colocarse en casa particular ó en establecimiento. Cuarteles número 17. por Habana informarán.

Desea colocarse una inteligente manejadora de niños, ó para criada de mano tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Conde núm. 4.

Desea colocarse una señora peninsular, de mediana edad, para los quehaceres de una casa de un matrimonio solo, planchares ó lavarica ó para una corta familia: impondrán Goria 8.

Para criandera á leche entera ó á media leche, desea colocarse una joven de color, sana, hermosa cria y buena y dejando de leche, con 20 dias de parida: San Lázaro 189, esquina á Galiano.

Un joven peninsular desea colocarse de dependiente de almacén ó de bodega ó bien sea para la limpieza de un caballo y carruaje en casa particular ó de comercio ó de criado de mano; tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Sol 17, fonda.

Una joven peninsular recien llegada desea colocarse para criada de manos en casa particular: calle de España 45; tiene personas que respondan por ella.

Ama de cria. Lo es una parida primeriza de tres meses de parida sana y abundante leche, tiene personas que respondan por su buen comportamiento: impondrán Sa ud 48.

Un asiático excelente cocinero á la española, criolla francesa é inglesa, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tanto en la Habana como en otro punto de la Isla: callejón del Suspiro 16, entre Aguila y Monte.

Una señora de buena moralidad desea colocarse en el campo ó en la ciudad, para educar niños y á acompañar una familia. Desamparados núm. 78. Precio una onza oro.

Un licenciado del ejército desea colocarse de sereno particular ó portero. Zulueta núm. 2, pasaje, informarán.

Desea colocarse un sujeto peninsular de portero ó criado de mano ó de corta familia ó botica: es honrado y trabajor y tiene personas que lo garanticen: impondrán calzada del Monte número 30.

Desea colocarse una señora para criada de mano ó para manejadora: informarán calle del Príncipe 12, entre Carnero y Espada, tiene personas que respondan por su conducta.

Un asiático muy buen cocinero y repostero sumamente aseado y de buena conducta desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Industria 101 impondrán.

Una señora peninsular de mediana edad, desea colocarse para manejar un niño ó los quehaceres de una casa. San Lázaro, Jovellar núm. 5, daran razón.

Un asiático cocinero solicita una casa particular ó establecimiento: sabe cumplir su obligación, habita calle de la Habana núm. 159.

Una señora inglesa solicita colocarse para acompañar señora ó cuidar niños, puede dar referencias Merced núm. 104.

DESEA COLOCARSE un buen cocinero asiático, limpio y de buena conducta, bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Zanja n. 27, puesto de frutas, entre Manrique y San Nicolás.

DESEA colocarse un joven de color buen cocinero, aseado y moralidad, en una casa respetable de familia ó establecimiento: tiene personas que garanticen su buena conducta impondrán Estrella núm. 1.

DESEA colocarse una señora peninsular, de mediana edad, de criada de mano: sabe cumplir con su obligación: calle de Monserrate, núm. 2 impondrán.

UN JOVEN robusto solicita colocarse para el campo no sendo cortar caña, á cualquier trabajo que lo quieran dedicar. Campanario número 95.

DESEA colocarse un cocinero bien sea en casa particular ó establecimiento tiene personas que respondan de su conducta: calle de Barnaza 63, bodega darán razón á todas horas.

EL ASIATICO Isidoro Portillo, buen cocinero, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Impondrán Industria 161

UNA SEÑORA PENINSULAR recién llegada, de mediana edad, casada, sin familia, sabe coser á mano y á máquina: desea colocarse, durmiendo fuera del acomodo: vive Egido 75.

Desea colocarse una joven de moralidad y buenas costumbres para criada de mano. Calzada del Cerro 563 bodega. Tiene personas que respondan de su conducta.

Un asiático, buen cocinero, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Neptuno 53, bodega, esquina á Aguila.

Desea colocarse una general lavandera, tanto de señora como de caballero. Informarán Amargura 39.

Doña María Antonia Barroso, que ha llegado de Canarias en el vapor «Ponce de León», desea saber el paradero de su hijo D. Basilio Ereger Barroso que hace cuatro años se encuentra en esta Isla.

La señora Barroso se hospeda, OFICIOS 33.

UNA SEÑORA recien llegada de la Península, desea colocarse de costurera, doncella ó criada de mano, en casa de familia decente. Informará Neptuno 10. fonda

Un joven activo desea colocarse de cobrador ó vendedor en una fábrica ó empresa, da garantías y tiene personas que acrediten por él. Impondrán Lamparilla 21, altos, de 11 y media á 4.

Desea colocarse de cochero un joven blanco en casa particular, teniendo personas que lo garanticen, informarán Teniente-Rey 85, bodega.

UN JOVEN formal y activo en el cumplimiento de su deber, desea hallar una casa decente para colocarse para sirviente de mano, para el campo ó para la ciudad: tiene quien recomiende su buena conducta y comportamiento. Informarán Zulueta esquina á Animas, en la bodega.

OJO. Desea colocarse una buena criada de mano y manejora, tiene quien responda de su conducta; en la misma se solicita un ayudante de cocina y criado de mano. Amargura 47.

DESEA colocarse una señora de mediana edad para el servicio de criada de mano ó manejar un niño ó acompañar una señora, tiene personas que respondan por su conducta: impondrán calle de los Hornos 26 barrio de San Lázaro.

Se desean colocar dos jovenes gallegas y hermanas, sea para manejadoras de niños ó criadas de manos pues saben cumplir con su obligación y si no es en casa de moralidad que no se presenten. San José 160 darán razón, tienen quien responda por su conducta.

UN JOVEN solicita colocación de camarero, portero ó bien criado de manos, sabe leer y escribir, comprende de todo un poco, sabe un poco de jardín, pero camarero portero y criado de manos son los tres ramos que practicó más, informarán Santa Clara número 5.

L